



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
DR. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ
TACHIRA VENEZUELA

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ”
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA**

**ESTUDIO AMBIENTAL DEL CERRO EL CHIMBORAZO A PARTIR
DEL MÉTODO DE VALORACIÓN CONTINGENTE**

CASO: Sector La Zeta. San Cristóbal, Estado Táchira Venezuela

Autor: Adriana Lisbeth Torres Soto
Tutor: Prof. José Armando Santiago Rivera

San Cristóbal, Julio de 2017



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ”
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA**

**ESTUDIO AMBIENTAL DEL CERRO EL CHIMBORAZO A PARTIR
DEL MÉTODO DE VALORACIÓN CONTINGENTE**

Trabajo de Grado presentado como parte de los requisitos exigido para optar al título Magíster Scientiarum en Educación Mención Enseñanza de la Geografía

Autor: Adriana Lisbeth Torres Soto

Tutor: Prof. José Armando Santiago Rivera

San Cristóbal, Julio de 2017

AGRADECIMIENTOS

Primeramente doy gracias a Dios, el ser todopoderoso, que se transforma en energía para llenar nuestras vidas de amor y sabiduría, siempre presente en cada una de mis acciones, a través de las bendiciones, oportunidades y personas que han iluminado mi camino. Gracias a este ser de luz, que activa el más minúsculo de nuestros movimientos, pensamientos y sentimientos, que me ha concedido experimentar mi existencia en múltiples facetas, y hoy permite que logre esta anhelada meta profesional.

Asimismo, la bendición de tener personas honestas y sinceras en mi camino, siempre con la mejor disposición, que de alguna forma me han apoyado en mis decisiones y sueños a seguir, y han estado ahí en todo momento. Entre las cuales puedo mencionar:

A mis padres, por ser la mejor bendición que Dios me dio, porque me dieron el maravilloso y misterioso regalo de la vida, y me educaron con amor y valores firmes que de alguna manera me han encaminado en todos los proyectos que he decidido emprender, gracias por el amor, los sacrificios, la perseverancia, la disciplina y la educación, son valores invaluable.

A mi querido tutor Doctor José Armando Santiago Rivera, a quien admiro y estimo profundamente, por su disposición, paciencia y entrega, gracias por guiarme en este camino, por comprometerse con mi meta y por orientarme en todo momento, por siempre transmitir esa alegría, amor y felicidad infinita en su forma de enseñanza.

A los profesores de la escolaridad, por su educación de calidad, paciencia y amor, gracias por abrir nuestros horizontes a nuevos conocimientos y realidades, que fueron un pilar fundamental para dar el paso de esta gran meta. Siempre los recordaré.

A mis demás familiares, hermanos, esposo y amigos, gracias por ser la lluvia infinita de bendiciones presentes a lo largo de mi vida.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
AGRADECIMIENTOS	v
ÍNDICE GENERAL	vi
INDICE DE CUADROS.....	viii
INDICE DE GRÁFICOS	ix
INDICE DE FIGURAS Y FOTOS	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRAT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	4
EL PROBLEMA	4
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Objetivos de la Investigación	11
1.2.1 Objetivo General:.....	11
1.2.2 Objetivos Específicos:	11
1.3 Justificación de la investigación.....	11
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 Antecedentes	13
2.2 Bases Teóricas.....	19
2.2.1 Valoración Económica del Ambiente	19
2.2.2 Ecología	20
2.2.1.2 Educación Ambiental.....	21
2.2.1.3 Valoración Ambiental.....	24
2.2.1.4 Método de valoración contingente (MVC).....	27
2.2.5 Situación geográfica del cerro El Chimborazo	32
2.3 Bases Legales	38
2.4 Glosario de Términos.....	38
CAPÍTULO III	42
MARCO METODOLÓGICO	42

3.1 Naturaleza de la Investigación	42
3.2 Tipo de la Investigación	42
3.3 Diseño de la investigación	44
3.4 Población y Muestra.....	44
3.5 Técnica de Recolección de Datos	45
3.6 Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	46
3.7 Procesamiento y Análisis de la Información.....	46
CAPÍTULO IV	48
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	48
CAPÍTULO V	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
5.1 Conclusiones	77
5.2 Recomendaciones.....	79
CAPITULO VI.....	80
LA PROPUESTA	80
6.1. Presentación	80
6.2 Planteamiento del problema.....	80
6.5. Recomendaciones de Recursos para el disfrute y conocimiento del Cerro el Chimborazo	82
6.6. Recomendaciones y Directrices para la Conservación del Espacio Natural.....	83
6.6.1 Campañas de Concienciación y Conservación.	83
6.6.2 Limitación de Acceso del Público.	83
6.7. Plan estratégico-didáctico para los docentes en instituciones públicas y privadas	84
6.7.1 Identificación del plan	84
6.7.2 Operacionalización del Plan	84
6.7.3 Primer ciclo de talleres	85
6.7.4 Giras Ecológicas	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90
ANEXOS	97

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Sistema de Variables y Operacionalización.....	41
Cuadro 2. Conocimiento del Parque Nacional	56
Cuadro 3. Finalidad de Uso del Parque Nacional.....	58
Cuadro 4. Frecuencia de uso del Parque Nacional	59
Cuadro 5. Contaminación de los espacios naturales.....	60
Cuadro 6. Cantidad de tiempo visitando el parque.....	61
Cuadro 7. Estado de Deterioro del Parque	62
Cuadro 8. Intervención Urbanística del Parque.....	62
Cuadro 9. Campañas de Conservación y Cuidado del Ambiente.....	63
Cuadro 10. Participación en Campañas de Conservación y Cuidado del Ambiente.....	64
Cuadro 11. Recomendaciones	64
Cuadro 12. Motivación para Asistir	65
Cuadro 13. Inversión Económica	66
Cuadro 14. Disposición a Pagar	67
Cuadro 15. Cantidad monetaria dispuesta a pagar.....	68

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Sexo del visitante.....	49
Gráfico 2. Edad del Visitante	50
Gráfico 3. Grado de Instrucción	51
Gráfico 4. Lugar de Residencia	52
Gráfico 5. Ejercicio Laboral	53
Gráfico 6. Ingreso Económico.....	54
Gráfico 7. Cantidad de Ingreso Económico.....	55

Bdigital.ula.ve

INDICE DE FIGURAS Y FOTOS

Figura 1. Vista aérea del Cerro El Chimborazo.....	33
Figura 2.Mapa de Ubicación del Parque Nacional Chorro El Indio	34

Bdigital.ula.ve



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ”
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

**ESTUDIO AMBIENTAL DEL CERRO EL CHIMBORAZO A PARTIR DEL
MÉTODO DE VALORACIÓN CONTINGENTE**

Caso: Sector La Zeta. San Cristóbal, Estado Táchira Venezuela

Autor: Adriana Lisbeth Torres Soto

Tutor: José Armando Santiago Rivera

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito estudiar el valor ambiental del Cerro el Chimborazo, sector la Zeta. San Cristóbal, Estado Táchira-Venezuela, a partir del Método de Valoración Contingente. El estudio fue cualitativa, no experimental, de carácter descriptivo. Tuvo una muestra a treinta (30) visitantes del Cerro. Los datos se recolectaron por medio de una encuesta de (14) ítem de respuesta abierta y entrevista semi estructurada de ocho (8) ítems, el instrumento fue elaborado utilizando pautas del Método de Valoración Contingente. Se buscó conocer la disponibilidad de los sujetos a pagar por mejorar ambientalmente el Cerro. Posteriormente se realizó un proceso de categorización donde se revisó los datos repetidos, se interpretó las respuestas emitidas por los informantes y se describió la realidad encontrada. El estudio encontró que los visitantes del cerro no le dan un gran valor económico y por ende un gran valor ambiental a ese espacio natural. Los datos recogidos mostraron que existe un total desinterés en participar en cualquier actividad que permita la preservación de este lugar. Eso evidencia la falta de conciencia ecológica, ante lo cual se propone una serie de estrategia para promover una mejor conciencia ecológica y una serie de directrices y recomendaciones para la mejora de los servicios dados por el espacio natural

Palabras Claves: Valoración Contingente, Cerro El Chimborazo, Valoración Ambiental.



LOS ANDES UNIVERSITY
POSTGRADUATE STUDY COUNCIL
UNIVERSITY OF TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ”
MASTER OF EDUCATION
MENTION TEACHING GEOGRAPHY

CONTINGENT VALUATION STUDY OF CERRO EL CHIMBORAZO

Case: La Zeta Sector. San Cristóbal, Táchira State Venezuela

Author: Adriana Lisbeth Torres Soto

Tutor: José Armando Santiago Rivera

ABSTRAT

The present research aims to study the environmental value of Cerro el Chimborazo, the Zeta sector. San Cristóbal, Táchira State, Venezuela. It was based on the Contingent Valuation Method. The study is qualitative, non-experimental, and exploratory in character descriptive. Thirty (30) users and visitors of Cerro el Chimborazo were sampled. Data were collected using the survey technique and as an instrument the questionnaire of (17) open response item, this instrument was elaborated using the Contingent Valuation Method in which it was sought to know the availability of the subjects to pay to improve environmentally the Cerro, the environmental value given to it. Subsequently a categorization process was carried out where the repeated data were reviewed, the responses given by the informants were interpreted and the reality found in the research was described. The study found that the visitors of the hill do not give a great economic value and therefore a great environmental value to that natural space. The data collected showed that there is a total lack of interest in participating in any activity that allows the preservation of this place. Leaving to see that there is no ecological awareness of the impacts of the activities and conducts that they carry out in the sector. As a result, a series of strategies are proposed to promote a better ecological awareness and a series of guidelines and recommendations for the improvement of the services given by the natural space

Keywords: Contingent Assessment, Cerro El Chimborazo, Environmental Assessment

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, es vital relacionar a todos los seres humanos al cuidado de los ecosistemas naturales, pues el deterioro ecológico es evidente, principalmente en los parques nacionales cercanos a las periferias de las ciudades, por tal motivo, es necesario transformar el cuidado del ambiente en un valor intrínseco en el individuo; donde el ser humano en sus primeras etapas de formación tenga acceso a una educación ambiental signada al cuidado y respeto por las demás formas de vida con las que comparte el espacio que habita.

La valoración de los espacios naturales, resulta eminente en el contexto actual, pues estos se deterioran progresivamente en el tiempo, por causa de las distintas finalidades de uso del ser humano. En este sentido, es indispensable orientar los estudios científicos a mitigar dicha intervención. Por esto, surgen métodos de valoración ambiental entre los que destaca el método de valoración contingente (MCV), para evaluar el valor que los consumidores otorgan a las áreas naturales que frecuentan a partir de la percepción de ellos mismos.

Generalmente las áreas de los parques naturales en el país son utilizados para actividades recreativas que impactan negativamente en el ambiente circundante. La sociedad actual conoce lo que se debe o no hacer en la mayoría de parques naturales, sin embargo muchas veces las acciones de los individuos atentan con la esencia del parque. Si las personas no dan cierto grado de valoración a los espacios naturales es muy posible que se sobre explore o se de uso inadecuado de los recursos que con el tiempo pueden mermar.

Por tal motivo, la presente investigación tiene como objetivo general estudiar el valor ambiental del cerro el Chimborazo, sector la Zeta. San Cristóbal, Estado Táchira-Venezuela, a partir del Método de Valoración Contingente. Este estudio es debido a que por observaciones previas del lugar se ha notado que por su cercanía a la ciudad de San Cristóbal, sus espacios están siendo cada vez más impactados de forma negativa por las distintas actividades de los habitantes de dicho suburbio ciudadano. Por esto se hace necesario conocer qué valor le otorgan los visitantes del cerro a ese sector.

Además de conocer su disposición a participar en acciones en pro a conservar y mantener este espacio natural.

Para la realización de la investigación, y el objetivo principal de la misma, se fundamentó el proceso metodológico en el método de valoración contingente. Es importante conocer la definición del mencionado método, para tener una idea general de lo que trata, al respecto Álvarez y Urbina (2012), explican:

El método consiste en realizar una encuesta mediante la cual se crea un mercado hipotético donde el encuestador representa la oferta y el encuestado la demanda. El encuestador ofrece un precio al entrevistado, y este responde afirmativa o negativamente sobre el pago de dicha cantidad para el uso del bien. (p. 4).

La valoración contingente, es uno de los métodos de mayor aplicación para valorar el ambiente, a pesar de su controvertida aplicación, es un estudio que se hace a partir del criterio de las personas, donde el encuestador, en este caso el investigador fija los criterios y el usuario (entrevistado) responde de acuerdo al valor de uso de una determinada área natural.

En virtud de lo anterior, se desarrollará una investigación para estudiar el valor ambiental del cerro el Chimborazo, localizado en Venezuela en el estado Táchira, inmerso dentro del parque nacional Chorro El Indio, él cual es afectado por una serie de elementos, entre los que destacan el uso inconsciente por parte de sus usuarios e invasión de sus linderos para la construcción de desarrollos urbanísticos, hechos que suceden en gran medida, por el desconocimiento de la población acerca del área natural como parte del parque nacional, pulmón de la ciudad de San Cristóbal.

La investigación se planteó como un trabajo de naturaleza cualitativa de tipo documental, con un diseño de campo de carácter descriptivo. Para la recolección de los datos se utilizó como técnica la encuesta, como instrumento el cuestionario contentivo de catorce (14) ítems y una entrevista semi-estructuradas de ocho (8) ítems dirigidos a los visitantes del Cerro el Chimborazo; que permitió la reflexión y análisis de las opiniones valorativas que tiene los individuos sobre la zona.

El primer capítulo de este trabajo, se refiere al problema en cuestión, la inconciencia ambiental del ciudadano a escala global y local, pues esta situación

ambiental ocurre a nivel mundial, y por esto se propone implementar una serie de métodos de valoración ambiental económica de las áreas naturales para que el individuo internalice una cultura ambiental. De tal forma, se plantearon unos objetivos a cumplir entre los que destacan, la disposición a pagar por parte del usuario, el empleo de estrategias didácticas que conlleven al ciudadano a tomar consciencia ecológica y la revisión del aspecto legal con respecto al Chimborazo.

Seguidamente, en el segundo capítulo de esta investigación, el marco teórico; se fundamenta en la revisión de los estudios recientemente realizados, a nivel internacional, regional y local, vinculados a los objetivos que persigue el autor, entre los que destacan antecedentes de Chile, España y Venezuela. Este apartado, contiene el escudriñamiento de las teorías relacionadas a la valoración ambiental, el método de valoración contingente, pasos, limitaciones, ecología y educación ambiental.

En el capítulo III, describe el marco Metodológico utilizado en el estudio, que comprende el tipo de investigación, descripción de la metodología, la población y la muestra objeto de estudio, la validez y la confiabilidad del instrumento, al igual que las técnicas de recolección y análisis de los datos.

En el capítulo IV, el análisis de los resultados obtenidos, en los instrumentos que se aplicaron en la investigación, que permiten realizar análisis de las posible requerimientos para solventar la situación de deterioro de la zona, y mejorar las conductas de uso de los visitantes para motivar una mayor consciencia ecológica y valores ambientales tan necesarios para el planeta.

El capítulo V, contiene las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en la investigación.

Finalmente el capítulo VI se presenta propuesta didáctica surgida de esta investigación. Para terminar están las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

A partir de las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad, los crecientes problemas de deterioro del medio ambiente y la preocupación por el mismo, han sido parte fundamental de la sociedad. Es bien conocido, que los últimos años de la historia, el ser humano ha hecho un uso indiscriminado de los recursos naturales, lo que ha provocado una modificación excesiva del equilibrio de la naturaleza. Es ahora que las ciencias humanas, desde la geografía, química y biología hasta la ecología y muy recientemente la psicología está direccionando sus esfuerzos en buscar alternativas de solución al problema medio ambiental.

Los espacios ambientales han sido afectados de manera significativa a raíz del proceso de globalización e industrialización de las actividades de producción del ser humano, donde el modelo del sistema capitalista gana la partida a los paisajes naturales que son observados desde la perspectiva económica, sin importar la crisis ecológica que genera la explotación de un ambiente natural, bien sea por la obtención de recursos o el crecimiento poblacional, que conlleva a convertir espacios naturales en zonas residenciales. Asimismo Garrido (2007) sostiene:

La crisis ecológica es un proceso planetario de deterioro acelerado de los ecosistemas donde la vida humana es factible. Este deterioro ambiental está causado por el impacto negativo de actividades humanas. De tal magnitud es este proceso de destrucción del equilibrio de los ecosistemas naturales que se abre la posibilidad de la desaparición de nuestra especie y otras muchas formas de vida sobre la tierra. (p. 31).

Se podría decir entonces que el hombre, por su afán en los avances tecnológicos, se ha valido de la naturaleza de una manera irracional e inconsciente,

explotándola hasta el grado de estar en un punto de desequilibrio, donde amenaza a todas y cada una de las especies del planeta, incluso a la especie humana.

Afortunadamente, uno de los rasgos característicos de la sociedad actual, es la creciente preocupación por las cuestiones medio ambientales. Con el pasar del tiempo, el hombre está más consciente de la importancia de los ecosistemas, el deterioro ambiental se ha convertido en tema de suma importancia para las generaciones humanas presentes y futuras, puesto que tal declive del medio natural supone la desaparición de la vida en el planeta y la destrucción del mismo.

Por tal motivo es indispensable generar una educación ambiental en todos los niveles de estudio y preparación del ser humano, que conlleve al mismo a buscar medios de producción sustentables en consonancia con la preservación del espacio natural, pues en alguna forma todos los sistemas de producción a lo largo de la historia, han generado un desequilibrio en el ambiente.

De tal manera, se observan que los ambientes llamados naturales, por ser poco intervenidos por el ser humano, disminuyen, por el crecimiento poblacional en las áreas urbanas, que provoca la reducción e invasión de estos espacios, para el goce, disfrute u ocupación de las distintas actividades humanas, situación que es altamente peligrosa para la preservación de dichas zonas. Asimismo, resulta indispensable para el ciudadano, luchar por la preservación de estos espacios naturales, pues, según opinión de Grimaldo y Sánchez (2011):

...el medio natural es una fuente de producción en familia, ya que proporciona factores ambientales como el relieve, clima y el paisaje que permiten obtener salud y recreación a través de su disfrute. Asimismo, el ambiente actúa como "...espacio físico y recetor de desechos de toda clase, proveniente de los procesos de producción distribución y consumo (p. 10).

De lo anterior se puede inferir que el medio ambiente natural ha pasado de ser de habidad de la humanidad a un simple contenedor de basura. Por esto, es necesario valorar los espacios y medios naturales, para formar en los ciudadanos la consciencia activa de la valía de los medios naturales, pues el problema, no es solo de una nación o área en específico, sino es la situación presente a escala global, debido a la alta

contaminación que se ha venido observando en los últimos años, a raíz del crecimiento urbano y la tecnificación de las diversas actividades humanas.

En el caso particular de Venezuela, este no ha escapado de los problemas ambientales más comunes: concentración de la población, falta de adecuadas políticas y prácticas de gestión para los desechos, emisión de gases tóxicos y tratamiento de aguas, fallas graves en la protección de las cuencas, deforestación, incendios, pobre conciencia ambiental de la población, especies de fauna en peligro de extinción, destrucción de ecosistemas. Esto hace relevante que la población venezolana y el Estado implementen una serie de acciones para solventar la situación de deterioro de los espacios del medio ambiente.

Cabe destacar, que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en los artículos 127, 128, 129, reconoce por primera vez los derechos ambientales, no como conservación de los recursos naturales, sino como una materia que responda a políticas ambientales según los tratados internacionales con el fin de garantizar un desarrollo sustentable, así preservar los recursos por parte de las presentes generaciones no comprometa las futuras generaciones. Igualmente el articulado señala que el Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica.

Existiendo ya este articulado y demás leyes ambientales en la nación es de vital relevancia que tanto el Estado Venezolano como la población en general tomen conciencia sobre el uso o conservación de los espacios naturales y diversidad biológica de una determinada zona.

Por lo anterior, se hace menester tener en cuenta el valor de sus espacios naturales para el público, tarea difícil, pues al pensar en estos ambientes las personas lo asocian, inmediatamente, con un espacio del bien público, por tanto, sin precio alguno; no sin valor, por tal, una de las posibles herramientas a utilizar que permiten conocer la valoración ambiental de un espacio natural es el valor económico del medio natural.

Según David Pearce (1993), la valoración económica del medio ambiente es encontrar la disposición a pagar por obtener los beneficios ambientales o por evitar los

costos ambientales, el propósito de la valoración es revelar el verdadero costo del uso y escasez de los recursos naturales. El mismo autor expone que la ausencia de la valoración de estos recursos puede llevar a la sobre explotación y uso inadecuado de los espacios que conllevará a la disminución paulatina de los beneficios ambientales de una determinada zona natural.

Entre los métodos de valoración económica del medio ambiente que han sido utilizados a nivel mundial se encuentra el Método de Valoración Contingente (M.C.V). El mismo, es un estudio para evaluar el valor monetario que las personas están dispuestas a dar a un espacio natural, por ejemplo a un Parque Nacional; pues si estos bienes ambientales muestran un precio, tal vez, las personas tiendan a valorarlo, tal como, lo explica Kristróm en Saz, (1999):

...la razón principal por la cual se valoran los bienes que carecen de mercado es la misma por la que se valoran los bienes privados, es decir, probablemente se hará un uso más eficiente de los mismos si dichos bienes muestran un precio (p. 2).

En concordancia con lo anterior, dar un valor económico a estos bienes, encamina al ser humano a ser consciente en los múltiples usos, sobre estos espacios, siendo uno de los más relevantes el uso recreacional, es pensamiento y acción común, ya demostrado a lo largo de la historia del hombre en el mundo, que el ciudadano valora y preserva lo que significa una inversión económica de su capital en un determinado bien de consumo.

Es así entonces, que es viable la valoración económica de un espacio natural como lo es un Parque Nacional como una forma de promover en la mente de los venezolanos valores ambientales, y generar mayor aprecio por los benéficos que ofrece cada espacio natural para la recreación y disfrute, además que el valor económico permite conocer la situación actual de la conciencia ambientalista de los usuarios de cualquier parque o zona natural.

Ahora bien, es necesario resaltar que en Venezuela, existen gran variedad de Parques Nacionales 43 en total, algunos de estos se encuentran cercanos a las periferias

urbanas, utilizados para la recreación y disfrute del ciudadano, no solo en el sentido de vacacionar, sino a diario; por tanto se han convertido es espacios de interés deportivo, que las personas frecuentan todos los días, ejemplo de estos casos se observan en Áreas Bajo Régimen de Administración Especial como los Parques Nacionales.

Específicamente, el estado Táchira gracias a su ubicación geográfica en la cadena montañosa de Los Andes y cerca de la región de Los Llanos venezolanos, posee una gran biodiversidad en sus ecosistemas, específicamente en sus cuatro parques nacionales (Chorro El Indio, El Tamá, General Juan Pablo Peñaloza (páramos: Batallón y La Negra) y Tapo-Caparo), los cuales se han visto afectados en el pasar de los años, por ser el Táchira uno de los estados de mayor población, fronterizo, y en constante crecimiento, sumado a todo esto la problemática del calentamiento global.

En el reportaje llamado “los colores del peligro” (s/f) de sitio web de las Universidad de Los Andes *los 4 verdes del Táchira en peligro* expone la situación actual de estos cuatro parques de la región tachirense, en donde no existe suficiente personal de guarda parque para vigilar la gran extensión de los mismos, y por ende preservar y proteger la flora y fauna de los peligros de la contaminación humana, e incendios provocados, sin un presupuesto para gastos de conservación de los parques nacionales, también existen graves problemas culturales donde se evidencia la falta de educación conservacionista.

En particular el Parque Nacional Chorro El Indio, declarado Parque Nacional el 7 de diciembre de 1989, mediante Decreto N° 641 publicado en la Gaceta Oficial N° 4158 de 25 de enero de 1990, se encuentra en ubicado en el estado Táchira, no deja de ser susceptible al deterioro ambiental que afecta a todo el globo terráqueo, se observa que por su cercanía al casco urbano y el crecimiento poblacional, sus espacios están siendo cada vez más intervenidos, para el desarrollo de las distintas actividades de los habitantes de dicho suburbio, lo cual resulta preocupante, pues el parque es catalogado como el pulmón del estado y representa un atractivo turístico, además de un recurso hídrico para la región.

En el caso puntual del cerro Chimborazo perteneciente al Parque Nacional Chorro El Indio, conocido también como “la Zeta”, ubicado en Pirineos Municipio San

Cristóbal. Se ha venido observando una problemática ambiental de deterioro, abandono y contaminación de esta parte del parque nacional debido principalmente por la basura y residuos sólidos dejados por las diferentes personas que visitan dicho lugar para realizar actividades deportivas, recreativas y de montaña. Igualmente, Nelly Camacho (2013) (citada por Laya 2013) geóloga e integrante del Consejo Comunal Pirineos I, llevo a cabo un estudio técnico, físico-ambiental, social y cultural acerca del cerro El Chimborazo, en donde se describió que: "...se han detectado una degradación severa de los suelos, pendientes demasiado pronunciadas, destrucción de la vegetación, la fauna y demás componentes naturales que conforman la biodiversidad, incluyendo la erradicación de especies únicas que estaban presentes en el lugar"(s/p). Lo expuesto por Camacho pone en manifiesto el grave deterioro ecológico del cerro.

De la misma forma, se aprecia en el sector, una serie de asentamientos urbanos con densidades mayores a las permitidas por la ley que ocasionan una degradación del bosque que protege las cuencas y las micro cuencas de agua que son vitales para el futuro de este indispensable líquido. En el 2016, Yesnardo Canal director de Protección Civil Táchira informó que la situación del pulmón natural de San Cristóbal es extrema ya que El Chimborazo está prácticamente, en su totalidad, destruido por los incendios, hay casi 296 hectáreas consumidas. Es por lo anterior, que se necesita que sean detenidas todas las prácticas que contribuyen a la contaminación y destrucción que se está dando en el cerro.

La situación de contaminación y degradación del cerro El Chimborazo descrita previamente ha sido ocasionada por conductas poco ecológicas hacia el espacio natural, la deficiencia en informarle a la población San cristobalense y demás visitantes del cerro sobre su estatus de protección como parque nacional, ha hecho que el público visitante realice actividades destructivas y reste importancia a la flora, fauna y espacios naturales de este cerro. De la misma forma, la falta la presencia de organismos de la fuerza pública, Imparques y otros organismos de protección en el área, ha permitido que se continúe con prácticas destructivas como la contaminación de los suelos por desechos plásticos, destrucción de la vegetación circundante la construcción de viviendas sin la verificación requerida. De continuar este deterioro ambiental y la falta

de conciencia ambientalista de los visitantes del cerro, se perderá un gran recurso hidrológico, vegetal y turístico para la los habitantes de ciudad de San Cristóbal y las generaciones futuras.

Con base a la situación descrita, es necesario estudiar el valor ambiental de esta área natural para la población visitante del sitio. Es importante conocer, a través del MVC las preferencias y motivaciones de uso del cerro El Chimborazo y sus camineras por parte de las personas y la disposición a pagar (DAP) por los beneficios derivados del uso de esta montaña.

Además, la relevancia del estudio radica en el hecho de conocer la opinión de los visitantes acerca del estado en que los espacios naturales del Cerro y el valor que le dan las personas al mismo, de tal forma que esta información sirva para saber si el gasto del Estado venezolano es suficiente para el mantenimiento de esta parte del parque, y que tanto el público usuarios está comprometido con mejorar las situación medio ambiental del Cerro El Chimborazo. Entonces, para el estudio, se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la finalidad de uso del cerro El Chimborazo?
- ¿Cuál es el valor económico que los usuarios están dispuestos a pagar para el mantenimiento ambiental de dicho espacio?
- ¿Cuáles son los aspectos más relevantes en el marco legal respecto al ambiente y preservación del Cerro El Chimborazo, y si estas son aplicadas a la realidad?
- ¿Cuáles estrategias didácticas se podrían proponer para la valoración ambiental del Cerro el Chimborazo?
- ¿Cómo ha intervenido el entorno social en la conservación o deterioro del Chimborazo?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General:

Analizar el valor ambiental del Cerro el Chimborazo, Sector la Zeta. San Cristóbal, Estado Táchira-Venezuela, a partir del Método de Valoración Contingente.

1.2.2 Objetivos Específicos:

- Determinar la finalidad de uso del Cerro El Chimborazo por parte de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal – Edo Táchira.
- Identificar los aspectos más relevantes en el marco legal respecto al ambiente y preservación del Cerro el Chimborazo, y si estas son aplicadas a la realidad.
- Explicar la disposición a pagar de los usuarios para el mantenimiento ambiental del Cerro el Chimborazo.
- Proponer estrategias didácticas para la valoración ambiental del Cerro el Chimborazo.

1.3 Justificación de la investigación

La investigación propuesta responde a motivaciones relacionadas con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, y se orienta hacia la generación y aplicación de conocimiento para buscar alternativas socio-económicas que permitan subsanar los problemas medio ambientales que atañen al cerro el Chimborazo el cual demanda soluciones financieras y de conciencia ecológica por parte de la población San cristobalense y los entes públicos.

Igualmente, este estudio reviste de importancia puesto que con él se conoce la opinión real de los visitantes del cerro, así como también la valoración ambiental que estos dan al mismo; lo cual permite conocer la realidad de la conducta ecológica y el valor que otorgan las personas a esta zona del Parque Nacional.

El conocimiento sobre la valoración ambiental, permitirá ajustar el diseño de estrategias didácticas en educación ambiental que promuevan de forma intrínseca valores ambientales en la población, es especial en la población joven, quienes en el presente y a futuro tendrán en sus manos la vida o muerte de los espacios y recursos naturales del país.

La investigación se justifica desde un punto de vista teórico, basado en la revisión bibliográfica obtenida a través de medios impresos o electrónicos, con aspectos conceptuales que sirven de apoyo al grupo investigador. En el plano metodológico, soportado en una investigación campo, nivel descriptivo, donde la elaboración de los instrumentos permitió recoger, registrar, analizar y constatar los hechos, en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje que realiza el docente.

También es relevante, puesto que el uso de valoración contingente de espacios naturales, en el caso de Venezuela, es un tema reciente, y muy pocas veces utilizado en las investigaciones de corte ambiental, situación contradictoria, por el hecho de que la constitución actual de la república, tiene un carácter ambientalista, al proteger y colocar la importancia en la preservación del ambiente en un primer plano

Desde un punto de vista práctico, porque la investigación representa una valiosa oportunidad para recolectar información significativa para realimentar el trabajo de los docentes en la Enseñanza de la Geografía, mejorar su praxis pedagógica y contribuir con la formación de una conducta ecológica responsable en los estudiantes, mediante la utilización de estrategias adecuadas que ayudará a internalizar de manera significativa el valor que tiene el medio ambiente para la supervivencia de la humanidad, y de la necesidad de tomar acciones socio-económicas para salvaguardar los Parque Nacionales de la región tachirenses y de toda Venezuela

Finalmente, el estudio de la valoración ambiental del cerro el Chimborazo contribuiría a generar cambios en las acciones ambientalistas ejecutadas actualmente, por cuanto la valoración ambiental utilizando el MVC generaría un plan de acción pedagógica que optimice la calidad de la educación ambiental y la Enseñanza de la Geografía del Estado Táchira, y así contribuir a mejorar la calidad académica impartida en las aulas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

El problema ambiental, atañe a todos los humanos, su deterioro, afecta gravemente la calidad de vida de los seres del planeta, es por esto, que es urgente trabajar en pro de una mayor valorización de los espacios naturales, para generar una protección inmediata, que frene y concientice a los ciudadanos respecto a sus acciones en este tipo de espacios.

De tal manera para la realización de la presente investigación es necesario acoger algunos estudios relacionados al problema expuesto, es menester observar el tratamiento dado a la problemática en cuestión, en otros lugares del mundo, y dentro del marco nacional, para indagar cuales han sido los principales alcances y limitaciones que se han presentado a otros investigadores.

Toda investigación debe estar sustentada con aportes y teorías relacionadas con el estudio que posea pertinencia y relevancia para su aplicación y factibilidad. En tal sentido, la consulta a las diferentes fuentes de información y estudios realizados donde se abordan las variables de la propuesta, permitieron seleccionar algunas investigaciones entre las que destacan:

Según Sabino (2000): "...los antecedentes de la investigación se refieren a los estudios de investigaciones previas relacionadas con el problema planteado, es decir investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el objeto de estudio" (p.25). En tal sentido, vale la pena señalar que se consiguen tres tipos de antecedentes, los de corte internacional, los de corte nacional y los de corte regional. Seguidamente, se hace referencia a este aspecto.

A nivel Internacional, Agüero, Carral, Sauad y Yazlle (2005), en la ciudad de Salta-Argentina, se realizó una investigación basada en la aplicación del método de valoración contingente en la evaluación del sistema de gestión de residuos sólidos domiciliarios en la presente ciudad. Su objetivo principal fue evaluar la potencialidad de la aplicación del MVC en la evaluación económica de proyectos de higiene urbana. La metodología aplicada fue la cualitativa, con una metodología de campo a través de la aplicación de encuestas con muestreo estratificado al azar teniendo en cuenta la variable de ingreso familiar. Con una muestra de 779 encuestas.

Los investigadores concluyeron que en la valoración directa no se descarta la aparición de sesgos característicos del MVC, pues el encuestado al manifestar su disposición a pagar (DPA), puede mostrar un comportamiento estratégico, subestimando la suposición de un incremento en sus impuestos, sin embargo también se logró identificar a partir del MCV, una falta de conciencia por parte de la población y el incumplimiento de la normativa legal relacionada a las campañas de concientización ambiental, además se zonificaron los problemas del servicio.

Por consiguiente, dentro del marco de estudio de un problema específico, tiene que tomarse en cuenta su actuación en el marco global y como este ha sido tratado, por esta razón esta investigación resulta ser un antecedente valioso, pues muestra como son tratados los espacios naturales en otro región, que si bien, no trata de un espacio natural en específico, indica de igual la valoración de un servicio ambiental para conocer la respuesta de las personas de su entorno en relación a este, y por tanto sirve como guía para tratar el problema de la presente investigación, además demuestra en forma plena las razones por las cuales se da el sesgo estratégico principal problema al realizar un método de valoración contingente.

Por su parte, Martínez Añazco (2004), en Santiago, Chile, elaboró una investigación denominada “Valoración Económica de Áreas Verdes Urbanas de Uso Público en la Comuna de La Reina”. Tuvo como propósito estimar el valor económico que los habitantes de la comuna de La Reina le asignan a sus áreas verdes como bienes ambientales de uso público. Metodológicamente, fue una investigación de carácter exploratoria en donde se realizaron 85 encuestas de disponibilidad a pagar (DAP) y 85

encuestas de disponibilidad a aceptar compensación (DAC) por la ganancia y pérdida hipotética respectiva de una hectárea de áreas verdes comunales; a partir de lo cual, se ha buscado establecer la valoración económica de las personas por bienes públicos. Los resultados obtenidos mostraron que el porcentaje de personas que están dispuesta a recibir una compensación monetaria por perder áreas verdes es casi el doble del porcentaje del público encuestado que está dispuesto a pagar por la preservación del mismo; dejando entrever que el valor de uso de las áreas verdes en espacios públicos no es muy alto en la mente del público. El estudio también mostró que el uso recreacional de los espacios constituye el fundamento de mayor peso a la hora de establecer una valoración económica del ambiente.

Esta investigación reviste de importancia para el presente estudio porque exalta la valoración económica como una herramienta útil para la orientación de la gestión de espacios urbanos de carácter público, como las áreas verdes; puesto que permite la obtención de un rango monetarios que puede servir de base al proceso de toma de decisiones por parte de los organismos públicos. Igualmente, El aporte significativo de la investigación, es que presenta fundamentos y aportes prácticos, teóricos y metodológicos de estrecha relación con ésta investigación, a plasmar detalladamente los pasos para la utilización de la metodología de valor contingente.

Espinoza (2007), realizó un trabajo de investigación en Bolivia cuyo título es “Valoración económica y cultural del Parque Nacional Torotoro. El objetivo central de la investigación fue proponer un diseño metodológico que plantee un proceso de cálculo del valor de los recursos naturales y culturales del parque nacional integrando los valores de uso y no uso identificados por los diferentes usuarios de estos recursos turísticos. En la parte metodológica, se utilizó un enfoque mixto de análisis de datos e información, utilizando herramientas y técnicas sugeridas desde la investigación cuantitativa y cualitativa. Se realizó un análisis de la valoración de los atractivos turísticos naturales y culturales según la percepción de los turistas que visitan el área.

Este estudio es de gran relevancia puesto que presenta métodos de valoración de corte cualitativo y cuantitativo que fueron base en la elaboración del instrumento de recolección de datos de la presente investigación. Igualmente, el estudio logra

identificar los posibles valores de usos que se le da a los recursos naturales por parte de pobladores locales y externos.

En el campo Nacional, Gonzáles (2005), Venezuela. Realizó un estudio sobre la Regulación Constitucional del Ambiente en Venezuela, desde una Perspectiva Socio – Jurídica. Usó, una metodología de tipo documental, recabó toda la información legislativa del ambiente en Venezuela y algunos de los principales países latinoamericanos, para estudiar en materia de derecho la defensa del ambiente en la actualidad y como ha venido desarrollándose.

Concluyó, que en Venezuela, la realización de una asamblea constituyente fue una oportunidad histórica de enorme importancia que debió ser aprovechada para establecer unos principios constitucionales claros y terminantes en materia ambiental. Se avanzó mucho aunque ha podido hacerse en forma mejor.

La investigación indicada resulta ser importante como fundamento para la realización de una Valoración Contingente de determinado espacio ambiental – natural en Venezuela, pues como se ha explicado con anterioridad trata el basamento legal actual de la constitución en relación a la protección de los espacios naturales en el país.

Rivas y Ramoni (2007), en Mérida-Venezuela. Realizaron una valoración contingente aplicada al caso del río Albarregas. Este estudio pretende estimar la disposición a pagar por parte los habitantes de Mérida para el saneamiento del Albarregas, mediante la aplicación de la técnica de valoración contingente. Se usó una metodología de campo, documental y descriptiva, aplicando encuestas a una muestra de 500 personas, seleccionados a través de un muestreo aleatorio estratificado, en el que el número de individuos por sector estuvo determinado por el peso de cada sector en el total.

Los resultados sugieren una amplia receptividad de la población hacia este proyecto, por otro lado, las personas que no manifestaron disposición al pago argumentaron que el saneamiento del río es responsabilidad del Estado.

Este estudio resulta ser de suma importancia para abordar la investigación presente, pues muestra detalladamente los pasos para lograr abarcar el MVC y la disposición a pagar, en relación al rescate de un ambiente natural, que se encuentra

deteriorado por los diversos usos de la comunidad, presentando un escenario similar al cerro el Chimborazo.

Por otro lado, Parada y Rodríguez (2008), en Venezuela, Universidad de Oriente del Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Forestales en el estado Monagas, realizaron un estudio de la Valoración Económica del Parque Nacional El Guácharo, estado Monagas, Venezuela; en el cual utilizan el MVC, donde determinaron a través de encuestas realizadas a los visitantes de dicho patrimonio natural, que el parque en cuestión es inaccesible para los turistas comunes, que posee deficiencias en cuanto a la vigilancia y a la guía turística, así como, el dinero invertido en la infraestructura vial no satisface las expectativas del visitante.

Esta investigación resulta ser inherente a la presente, por razón de que muestra cómo ha sido tratado el MVC en Venezuela y que resultados en específicos tuvo en el estudio de un área bajo régimen de administración especial, usada con un fin recreacional por la población; donde se puede observar la misma situación planteada en el problema presente.

Asimismo, Sánchez (2008), en Venezuela, realizó una Valoración Contingente y costo de viaje aplicados al área recreativa Laguna de Mucubají. Donde se emplean los MVC y costo del viaje para definir las variables que determinan el número de visitas por temporadas y la disposición a pagar (DAP) de los visitantes área. Usó una metodología de campo descriptiva - documental con un total de 96 encuestas pilotos de manera aleatoria entre los recreadores del área de Mucubají. Acotó los siguientes resultados:

1. La DAP promedio aumentó de Bs. 5.612,68 a Bs. 8.825,00 cuando se planteó una mejora en la oferta de servicios a los visitantes;
2. Las personas de género femenino y de ocupación independiente tienen una mayor demanda esperada por viajes al área recreativa.

El estudio indicado, aporta bases significativas para la elaboración de la encuesta en cuanto a la disposición a pagar por el usuario, además de poseer valiosos referentes teóricos, relacionados con los primeros estudios de Valoración Contingente en Venezuela.

Por su parte, Álvarez y Urbina (2012), en Venezuela, Universidad Nacional Experimental de Guayana, Puerto Ordaz. Estudiaron los valores de uso y no uso de un área recreativa del Parque Nacional Mochima de Venezuela, donde determinaron la valoración económica ambiental otorgada al parque en cuestión por sus visitantes, mediante el MVC, usaron una metodología de campo, descriptiva-documental, con una muestra de 30 individuos escogidos mediante un muestreo aleatorio simple, y un instrumento construido por 16 ítems. De acuerdo a sus objetivos llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de los visitantes acuden al parque para contemplar y disfrutar el medio ambiente, otros acuden por razones recreativas o práctica de deportes acuáticos.

2. La valoración de uso del Parque Nacional Mochima, presenta dificultades propias de la valoración de los recursos ambientales, pues la inexistencia de mercados donde se puedan adquirir dichos recursos, ocasionan que carezcan de precio, lo cual dificulta la asignación de valor por parte de sus usuarios.

3. Los resultados obtenidos se consideran como aproximados para los activos ambientales evaluados, dado que en la aplicación se carece de información estadística necesaria, y la existencia de posibles sesgos en la investigación.

El artículo anterior, refleja cuales son las principales necesidades ambientales que existen en los parques nacionales de Venezuela, recabadas a partir de la aplicación del MVC, donde Mochima, representa un gran número de visitantes por sus costas caribeñas y atractivo turístico, que sirven como guía para tratar la problemática en cuestión, ya que uno de los objetivos del presente estudio es determinar la finalidad de uso del cerro el Chimborazo.

Finalmente en el ámbito Regional, Cáceres (2016) en el Estado Táchira, llevo a cabo una investigación titulada: “Influencia del patrimonio cultural en la valoración económica del Parque Nacional Natural El Tamá”. El estudio tuvo como objetivo general valorar los beneficios sociales que proporciona el Parque Nacional El Tamá (PNT) como zona recreativa y la demanda turística que pueda generar a partir de su potencial socioeconómico determinado por el patrimonio cultural. Se fundamentó en

una investigación cualitativa de campo basada en la sistematización de experiencias. Para la recolección de los datos se elaboró una encuesta integrada por 19 preguntas en formatos abierto y cerrado aplicada a 256 personas durante los meses de noviembre y diciembre de 2011 al 2014. El análisis de la información recolectada muestra el Parque Nacional El Tamá se obtuvo un valor total de alrededor de 550 BsF por cada turista, de los cuales casi 400 BsF equivalen al valor de la existencia del parque, el resto mejoramiento de la calidad del Parque Nacional El Tamá. Además se pudo comprobar que tanto las personas adultas como las nuevas generaciones están interesadas en conocer y disfrutar del ambiente y que ambos mantienen una valoración positiva respecto al bienestar en la calidad

La gran relevancia del estudio llevado a cabo por Cáceres yace en el hecho que resalta la necesidad de motivar y formalizar un apoyo curricular de complemento a las instituciones educativas, promover e incluir en sus proyectos y planes educativos, estrategias y líneas de acción e investigación local. Además propone programas de actuación que constituyen la guía para conjugar la oferta y demanda de uso público en el ámbito del parque, que sirvieron de guía para la elaboración de estrategias didácticas para la valoración ambiental del Chimborazo para ser aplicadas en el ámbito escolar.

Estos trabajos tienen gran importancia, relevancia y pertinencia educativa y social como hallazgos previos, pues evidencian modelos a seguir en el presente estudio de las metodologías para la valoración económica del ambiente y las posibles estrategias a ser tomadas por la Educación Ambiental para fomentar una conciencia ambiental en la población y entes gubernamentales, y de forma primordial en las futuras generaciones.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Valoración Económica del Ambiente

La valoración ambiental, es un tema reciente de gran polémica, pues la problemática en torno a la amenaza de los espacios naturales existe desde los inicios de la revolución industrial, de ahí se ha partido a proteger estos entornos bajo un

régimen de administración especial, sin embargo a pesar de los avances en cuanto a términos legales y campañas publicitarias, el problema sigue latente, siendo cada vez más preocupante.

Por tal motivo, es importante la revisión de las teorías suscitadas dentro de este marco de estudio, como la ecología, educación ambiental, ambiente, parques nacionales, métodos para la valoración ambiental, entre otras, que sirven de fundamentos para tratar la investigación en cuestión. Por esta razón se da inicio a las siguientes bases teóricas.

2.2.2 Ecología

Los seres humanos se encuentran determinados por el espacio donde interactúan, a través de múltiples sistemas, físicos, sociales y biológicos, a raíz de esto, se han generado diversos estudios hermenéuticos centrados en indagar y entender los modelos de relaciones (acción-respuesta; causa-efecto), que se establecen entre un individuo y su entorno, y dan como resultado la realidad de un determinado espacio.

Asimismo, la ciencia ecológica trata las relaciones de los individuos y el medio en el que habitan. Como dice González (1999): “la ecología es una ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos entre sí, y las relaciones con los seres vivos y su entorno físico de materia y energía (p. 146)”. Entendiéndose al ser humano como un factor determinante en esta amplia gama de unidades que ocupan el planeta Tierra.

En este acontecer de ideas, el individuo ha jugado un papel predominante en la transformación del espacio, pues desde la teoría posibilista, en palabras de Duran (2016):

El posibilismo geográfico subraya que el hombre es un miembro activo y no pasivo en el modelado de la superficie terrestre. “Por otra parte el medio natural no es una causa necesaria, sino relativo; es una posibilidad o más bien un conjunto de posibilidades, cuyo desarrollo dependerá básicamente del hombre, de su libertad para elegir una u otra, según sus características procedentes de una larga evolución histórica”. (s.p).

Es decir, el ser humano tiene posibilidades de cambiar su entorno de acuerdo a sus necesidades, sin embargo la persona también está determinada por el ambiente

donde vive. Es por esto, que existe la necesidad de generar conductas conscientes en torno a la acción que ejerce el hombre sobre el medio.

El principio debe partir del ser humano como ente del ecosistema, por tanto le pertenece a la naturaleza, no al contrario. En la actualidad es eminente desfasar esa idea formada en la razón humana, a través del devenir histórico de la lucha entre el hombre y la naturaleza. En relación a esto, Parejo citado en Gonzáles (2005) opina: “así como en su día se desvaneció la idea geocéntrica del mundo, así parece haber comenzado hoy el necesario abandono de la visión egocéntrica del mismo” (p. 150).

En este sentido, para garantizar la vida de las generaciones futuras en el planeta, es necesario que la humanidad reflexione acerca de la importancia por el respeto de los ecosistemas, pues el deterioro de estos, afecta gravemente al desarrollo de la vida del mismo y de los seres vivos. No es solo cuestión de él, al contrario es toda una unidad de vida, que depende de las acciones de todos, pues la incidencia de uno afecta positiva o negativamente a otro, es decir, un proceso sincronizado de sistemas abiertos.

Por tanto, al mencionar la importancia de una cultura ecológica en las comunidades, se tiene que destacar que el desarrollo humano depende en gran medida del medio donde se encuentre, la ecología no abarca solo afectación de la persona en su microsistema, sino en todo el macrosistema, es decir, el sistema en general.

2.2.1.2 Educación Ambiental

El mundo cambia constantemente, por esto es necesaria la renovación de los diversos modelos educativos, para lograr conectar al ser humano con la realidad inmediata en la que se desenvuelve, una de las herramientas fundamentales para generar dicha unión es, a través de los procesos de enseñanza – aprendizaje, los cuales se encuentran en un proceso de transformación, debido a las crisis, que se han venido conformando en la entrada del siglo XXI.

Los procesos educativos, desde sus inicios en la antigua Grecia, pretenden lograr que la persona desarrolle un pensamiento complejo de su realidad, y actúe como ente participante en su contexto social, para discernir sobre los cambios que experimenta,

la razón de estos, y en que afecta a su persona. Asimismo, los procesos de enseñanza-aprendizaje, han pasado por diversas transformaciones, lo cual es lógico, ya que el mundo cambia constantemente, los requerimientos de los seres actuales no son los mismos que los del siglo pasado.

En este orden de ideas, es necesario resaltar que la educación siempre ha estado vinculada al estudio del individuo, con un enfoque netamente antropocéntrico, sin embargo en los albores del siglo XXI, el ser humano necesita transformar esta realidad para enfocar en primer lugar al medio que rodea al sujeto. De aquí surge la Visión Ecocéntrica del mundo que consiente en “mejorar la vida de los ecosistemas, respetando los condicionantes y límites de la naturaleza”. (Novo en Novo, 2009, p. 202)

Al respecto, el sujeto necesita sentirse parte de su entorno inmediato, lo cual representa una problemática en la actualidad, pues éste se encuentra desvinculado de sus espacios cotidianos, en este sentido, para lograr hacer que los individuos estén totalmente conscientes en teoría y práctica sobre su dependencia del medio ecológico es necesario relacionarse con el medio, es decir, “el ser humano, debe incluir a su entorno en su principio de identidad” (Morín en Novo 2009, p. 202)

Pues, el ser humano puede tener todos los avances tecnológicos que desee, abarcar todas las incógnitas de los conocimientos, resolver los misterios de la vida, lograr una riqueza económica para todos, y un sin fin de sueños anhelados por la humanidad, pero si no tiene un espacio en el cual desarrollar su existencia, no tiene nada.

A partir de mediados del siglo XX, emerge la preocupación en torno al deterioro ambiental, en esa época los investigadores comenzaron a notar que las sociedades humanas eran cada vez más consumistas, pues se empezó a enfocar el desarrollo humano en la adquisición de bienes materiales, en el crecimiento económico de las naciones y de las personas sin importar el coste que implicaba.

Asimismo, para mediados de 1970 se crearon los primeros acuerdos políticos, para la preservación del medio, entre los cuales destacan el Seminario de Belgrado de 1975, la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi en 1977, la Comisión Mundial del

Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987 y el tratado de Río en 1992, a partir de los cuales, comenzaron a surgir una serie de estrategias y organizaciones políticas proyectadas en la conservación del planeta, en todos los países del mundo.

Lo interesante de estas organizaciones, es que la mayor parte de lo propuesto, hace treinta años, aún sigue vigente, es decir, que los investigadores se adelantaron en el tiempo, donde propusieron un modelo educativo para el ambiente, denominado educación ambiental, definida en la Conferencia de las Naciones Unidas (1992) como:

Un proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos, centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades... necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza... es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones. (p. 22)

En este sentido, la educación resulta ser la herramienta de mayor efectividad, para luchar por la preservación ambiental, pues esta permite transmitir conocimientos, valores y conductas, con el objetivo de conservar el medio, y tiene que ser un proceso que se dé desde las primeras etapas educativas del ser humano, para hacer que la práctica de preservación sea una cuestión cultural en todos los individuos.

De esta manera, Calvo y Corraliza (1997) señalan que la educación ambiental debe entenderse como un proceso de aprendizaje que debe facilitar la comprensión de las realidades del medioambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro; que tiene como propósito que cada individuo posea una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones en este plano.

Por su parte, Gutiérrez (1995), plantea 5 objetivos de la Educación ambiental los cuales son:

- Propiciar la adquisición de conocimientos para la comprensión de la estructura del medio ambiente, que susciten comportamientos y actitudes que hagan compatibles la mejora de las condiciones de vida con el respeto y la conservación del medio desde un punto de vista de solidaridad global para los que ahora viven en la Tierra y para las generaciones futuras.

- Lograr el cambio necesario en las estructuras, en las formas de gestión y en el análisis de las cuestiones referentes al medio que posibiliten un enfoque coherente y coordinado de las distintas políticas sectoriales en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Ayudar a descubrir los valores que subyacen en las acciones que se realizan en relación con el medio.
- Orientar y estimular la participación social, la toma de decisiones tanto para demandar políticas eficaces en la conservación y mejora del medio y de las comunidades.
- Introducir en los contextos educativos formales y no formales la Educación Ambiental como dimensión curricular en un proceso integrador de las diferentes disciplinas que permita un análisis crítico del medio en toda su globalidad y complejidad.

Asimismo, la educación ambiental, debe estar inmersa en todas las modalidades de estudio, pues el individuo tiene que comprender que su entorno no solo está formado del espacio creado por el hombre, sino, depende de una serie de componentes naturales, que de no estar presente el primero no podrían existir los demás.

La sociedad necesita entender la complejidad del medio, pues “desde esta perspectiva la educación ambiental contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad, y solidaridad entre diferentes regiones como base de un nuevo orden nacional para garantizar la conservación, preservación y mejoramiento del ambiente” (Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012, p. 1).

2.2.1.3 Valoración Ambiental

Al mencionar el término valor, inmediatamente se relaciona con la palabra beneficio, si algo tiene valor, se estima su importancia, y por tanto, su conservación. En este sentido, la razón humana entiende en teoría, que uno de los valores más preciados son los relacionados a los ambientes naturales, pues estos espacios cuentan

con los recursos necesarios garantizadores de los principales procesos físicos, químicos y biológicos, para la continuidad de la vida.

Por tanto, es responsabilidad directa de la acción del ser humano el cuidado en la preservación del medio, respecto a esto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano (1972), dice: “la protección y mejoramiento del medio... es una cuestión fundamental que afecta el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico del mundo entero...”(p. 1).

Si no existe una valoración ambiental, tangible y menos subjetiva, no se tomará un verdadero interés en torno a esta temática. Los espacios naturales al no poseer un valor concreto, en término de precio económico, generan que las personas sean inconscientes en el uso de estas áreas, sin tener en cuenta que sin este escenario difícilmente podría existir otro. Pues, en estos medios se realizan gran variedad de funciones:

1. Proporciona la base de recursos que sirven para procesos de producción.
2. Capacidad de asimilación de los productos de desecho resultantes de la producción y consumo.
3. Proporciona las bases para el flujo de servicios relacionados directamente con el consumo, es decir las amenidades.
4. Proporciona aquellos servicios que permiten mantener la integridad del sistema global en condiciones tales que permiten el mantenimiento de la vida incluyendo la del mismo hombre. (Common en Rivas y Ramoni, 2012, p. 487).

En torno a estas funciones, se puede observar de manera clara y precisa la importancia vital de los servicios que proporciona el medio como filtro a través del cual se permite el desarrollo de los múltiples ecosistemas que rodean al ser humano.

De allí surge la necesidad de valorar el ambiente económicamente, pues como lo expresa Urdaneta en Vergara y Vera (2003): “la propuesta de valoración económica del ambiente, es una preocupación reciente, que busca proteger la áreas ambientales para el bien común, restringiendo el desarrollo en resguardo de los recursos que ella contiene” (p.96).

De lo anterior, la necesidad de aplicar distintos métodos a la valoración ambiental, que dé en términos reales y cuantificables un valor de precio hipotético sobre estos lugares, permitiendo visualizar no solo, la acción, sino también, la implicación de uso proveniente de las distintas actividades realizadas por las personas que frecuentan determinados espacios ambientales.

Existen una serie de elementos obtenidos a partir la valoración contingente, porque permite ver al ambiente como un recurso limitado y sujeto a respectivos mercados aun no establecidos, facilita la toma de decisiones en relación al manejo de recursos para evitar resoluciones sesgadas por el subjetivismo, ayuda a justificar la restauración de un determinado ambiente natural en caso de necesitarla, y por último, es un camino hacia el mejoramiento en gestiones públicas ambientales, para tramitar permisos, contribuciones e impuestos, sobre un determinado espacio natural. (Kula en Rivas y Ramoni, 2012).

A razón de lo anterior expuesto, la sociedad humana a parte de 1970, con la creciente preocupación en torno al ambiente, ha diseñado distintos métodos de valoración ambiental que responden directamente a la rama económica, es decir, apreciar el valor a partir del precio monetario que se le asigne, a través de los principales consumidores de dicho bien.

Asimismo, al referirse a la valoración ambiental hay que tener en cuenta los diferentes tipos de valor correspondientes al ambiente, entre los cuales destacan: los valores de uso, referidos a valor de los servicios del ecosistema empleados por el hombre con fines de consumo y producción; de este primer tipo de valor se desprenden los valores de uso directo, indirecto, opcional.

Los valores de uso directo son los correspondientes a los bienes y servicios del ecosistema usados directamente por el individuo, mientras los de uso indirecto se refieren a los beneficios derivados del soporte del ecosistema como requisitos naturales para el aporte de determinadas funciones, un ejemplo claro de esto, es un sistema montañoso en una ciudad que funcione como regulador del cambio climático al trabajar como secuestrador del carbono, no lo usan directamente, pero si beneficia a toda la comunidad.

Por otro lado, está el valor de uso opcional que se refiere al hecho de no ser utilizado, hasta el momento, sin descartar la posibilidad de usarlo en un futuro, la misma sociedad presente o las generaciones venideras. (Penna y Cristeche, 2008)

Todos los ecosistemas tienen un valor ambiental, aún sin ser usados de forma directa, indirecta ni opcional, por el individuo, pues responde al principio del valor de no uso o de existencia, donde las personas se deleitan con simplemente saber que existe. Entonces, de esto se desprende, que es más sencillo y factible realizar una valoración ambiental cuando las personas le dan uso directo a un espacio, que determinar cuál sería el valor de un uso indirecto u opcional.

La valoración económica de ambiente, no pretende comercializarlo, ni mucho menos hacer que entre a un mercado de competencias, sino, al contrario, estas metodologías se deben concentrar en concienciar a las sociedades y organizaciones políticas en el uso racional de estos espacios, tal y como lo explica Azqueta (1994):

La valoración económica del ambiente se traduce en definitiva en la búsqueda de un indicador que permita destacar su importancia en el bienestar de una sociedad, y a su vez compararse con otros componentes de valor mismo, por lo que generalmente se tenderá a utilizar como expresión de ese valor el dinero. (p. 11).

Cabe destacar, en opinión del autor, que al aplicar estos métodos en los espacios ambientales, hay que valorarlos en función del dinero, pues es el valor que mayormente maneja y entiende el común de todo el colectivo del sistema actual en que se vive, y tal vez de esta forma, se pueda dilucidar una esperanza, hacia la conciencia en la conservación de estos espacios, que valen más que cualquier suma monetaria, ya que son irremplazables.

2.2.1.4 Método de valoración contingente (MVC)

El ser humano desde el devenir de su actuación en el planeta, ha buscado la manera de usar su raciocinio para generar conocimientos, y de esta forma entender los procesos físicos, químicos y sociales en los cuales se desenvuelve el individuo. De esta forma, busca generar gran diversidad de conocimientos, es por esto que diseña

diferentes tipos de métodos para procesar la información y llegar al saber científico. Dentro de este marco, en la actualidad surge una preocupación inminente que es la derivada por el deterioro ambiental.

Entonces, en la reciente época partir de 1970 comienza a crearse diversos métodos para estudiar el valor ambiental que tienen los espacios naturales, contenedores de ecosistemas vitales para la continuidad de la vida en el planeta. Los métodos de valoración ambiental son diversos, y se caracterizan por la forma en que se aplican, entre los más conocidos definidos por Penna y Cristeche (2008) está el método de coste evitados o inducidos, que trata el caso de cuando el beneficio estudiado no se comercializa en el mercado, pero está relacionado con un bien que sí; el método de coste de viaje, a diferencia del anterior se centra en estudiar la comparación entre el consumo de los beneficios ambientales que puede proveer un determinado ecosistema y el consumo de bienes privados como el coste, el tiempo, estadía de viaje, entre otras.

El método de coste de viaje se centra en estudiar las actividades realizadas por las personas, para obtener el valor económico de dicho espacio, a partir del gasto en tiempo y dinero que se realice. Por consiguiente el número de visitas basada en diversos costos de viaje, permitirá conocer la disposición a pagar de las personas.

Continuando con las ideas de Penna y Cristeche (2008), se tiene como un tercer método, el del precio hedónico usado para calcular el valor de los bienes ambientales que inciden en forma directa en los precios del mercado, es decir, si se evalúa un inmueble, no solo se tendrá en cuenta la calidad de su estructura física, también los niveles de contaminación del aire, ruido y estética paisajista, en búsqueda de una mayor calidad de vida.

Por terminar, se tiene uno de los más usados, el MVC, introducido por Davis, en 1960, como parte de su tesis doctoral, en donde entrevisto 121 cazadores y excursionistas del estado de Maine (EUA), para determinar el valor que ellos otorgaban a dichos espacios naturales, a través del MCV (método coste de viaje) y MVC, este último definido por Álvarez y Urbina (2012), como:

El método que consiste en realizar una encuesta mediante la cual se crea un mercado hipotético donde el encuestador representa la oferta y el encuestado la demanda. El encuestador ofrece un precio al entrevistado, y

este responde afirmativa o negativamente sobre el pago de dicha cantidad para el uso del bien. (p. 4).

Este método, se basa en observar de manera directa las preferencias de las personas en relación a un determinado bien ambiental.

A diferencia de los tres métodos anteriores, es el único que es directo e hipotético, pues se realiza a través de una encuesta, donde en palabras de Riera (1992): “...los cuestionarios utilizados en las entrevistas juegan el papel de un mercado contingente. En un sentido figurado, la oferta viene representada por la persona entrevistada y la demanda por el entrevistador” (p. 62). Es decir, este mercado contingente vendría a ser el factor hipotético, el entrevistador y el entrevistado los objetos directos.

La valoración contingente, resulta ser uno de los métodos de mayor aplicación para valorar el ambiente, a pesar de su controvertida aplicación, pues es un estudio que se hace a partir del criterio de las personas, en donde si el consumidor de dicho bien, no responde de manera honesta el cuestionario, inmediatamente ocurre un sesgo en la investigación.

La razón de esta controversia radica en su relativa facilidad de obtener a partir de una serie de encuestas, valores monetarios de activos ambientales muy difíciles de valorar. Se debe entonces, evitar a toda costa los sesgos en la investigación, para generar los resultados más próximos a la realidad estudiada.

Sin embargo, esta polémica sobre la validez práctica de la valoración contingente llevó a la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), del ministerio de comercio de los Estado Unidos a reunir una comisión de expertos para determinar si esta valoración, puede considerarse una técnica válida para medir valores ambientales, estuvo encabezada por dos premios nobel de economía Kenneth Arrow y Robert Solo, e integrada por especialistas a favor y en contra de dicho método.

El informe, de la comisión (NOAA) publicado en 1983, llegó a la conclusión de:

...que la valoración contingente era un método sólidamente fundamentado en la teoría económica, y que no había motivos cuestionables para cuestionar su validez, desde este punto de vista. Sin

embargo, distintos aspectos que se han discutido, y siguen discutiendo, sobre la fundamentación teórica del método... (Riera, 1994, p.15)

Asimismo, la NOAA, resulta plenamente favorable a favor de la aplicación del método para determinar el valor de los daños medioambientales en bienes que no poseen un mercado, sin embargo también señaló el uso de estrictas recomendaciones en su aplicación y diseño para asegurar que no lleve a estimar valores exageradamente sesgados, dando un impulso fundamental a la valoración contingente en los años noventa. (Riera, 1994, p. 12).

Respecto a esto, el principal sesgo que presenta la valoración contingente es el sesgo estratégico, pues al entrevistar a la persona, esta puede pensar que dando un valor más elevado de su disposición a pagar, puede haber un beneficio mayor en la preservación de dicho espacio, o simplemente crea que su respuesta pueda influenciar de manera directa en los resultados, estando consciente que no va a pagar, que es solo un estudio hipotético para obtener una aproximación al valor que tiene un determinado bien ambiental.

Del mismo modo, Michell y Carson, Riera y Bateman en Perdiguer (2003) indican:

...que los principales sesgos que pueden llegar a producirse en la aplicación del método son, fundamentalmente, sesgos que se originan en la actitud del entrevistado (sesgo estratégico), sesgos que proceden de la información que se revela en el cuestionario sobre el valor del bien, (sesgo de punto de partida); sesgos producidos por una especificación incorrecta del mercado hipotético (sesgo de confusión de la parte con el todo), y por último, sesgos que se originan como consecuencia del muestreo y/o agregación de los datos. (pp. 302-303).

En relación a lo anterior, se puede observar que la principal dificultad de la valoración contingente es la potencialidad para obtener apreciaciones sesgadas debido a factores propios de diseño del mercado contingente, es decir, la encuesta a usar debe primero pasar por varios procesos de pruebas pilotos, para obtener un cuestionario que acierte y se relacione con la realidad del espacio a estudiar, pues está tiene que estar construida con base a la identidad y los factores que caracterizan la población de muestra y el lugar a estudiar.

Al aplicar el MVC es vital evitar a toda costa los sesgos, pues el estudio carecería de rigor científico, al respecto Saz (1999), opina:

Que las estimaciones realizadas carecerían de toda validez y, por tanto, su utilidad sería escasa. Sencillamente, estaríamos en presencia de una burda caricatura de lo que es un ejercicio de valoración contingente. Por ello, hay que huir de aquellos trabajos que sin el menor de los escrúpulos se realizan en pocos meses por personas que carecen de la formación adecuada y del rigor y prudencia que se ha de exigir a un investigador. (p.17)

De manera que, todo estudio estadístico tiene un margen de error, el MVC, no escapa de esta realidad, la idea es que el nivel de confiabilidad sea mayor que el nivel de error. Sin embargo, es claro, que en la actualidad, es difícil generar conocimientos de realidades absolutas, pues en el sistema en el que ser humano se encuentra inmerso, la realidad cambia a diario.

También depende en parte de la óptica con que se vea, hay que tener en cuenta que no se va a trabajar con números, sino con opiniones de personas, que provendrán a partir de sus percepciones, ingresos, realidades, características, gustos y preferencias. No obstante, para Riera, (1994) se pueden seguir una serie de pasos para lograr que este método sea lo más acertado posible como:

En primer lugar: debe estar claro en el investigador que es lo quiere medir en unidades monetarias; en segundo lugar definirse con claridad la población relevante; en tercer lugar el investigador debe asegurarse que método de valoración ambiental es mejor utilizar, si es el de valoración contingente, debe definir la simulación de mercado en sus diversos detalles; en cuarto lugar, tiene que decidirse la modalidad de la entrevista: personal, telefónica o por correo; el quinto paso consiste en la definición de la muestra, en sexto lugar a la redacción del cuestionario.; en séptimo lugar, en la realización de las entrevistas. Finalmente en noveno y último lugar, los resultados obtenidos deben interpretarse de acuerdo con el contexto de la investigación. (p. 22-23).

La explicación dada por Riera sobre los pasos a seguir para la aplicación del método, evidencia la necesidad de una planificación exhaustiva tanto de los instrumentos como de cada uno de los ítems presentes en estos. Solo así, se podrá recabar datos fidedignos.

Es importante tener en cuenta al aplicar el MVC, cuál de los dos casos se desea aplicar al estudio, primero la disposición a pagar, que es la máxima cantidad de dinero que la persona está dispuesta a dar para hacer uso de un espacio ambiental, y segundo la disposición a ser compensado, que se utiliza para estudiar cual es la mínima cantidad de dinero que la persona está dispuesta a aceptar por dejar de aprovechar un determinado servicio ambiental.

Es evidente que al estudiar estos dos factores las cantidades de dinero por la compensación a aceptar siempre serán mayores a la cantidad monetaria a pagar para el uso. Para esto, se deben tomar en cuenta características como: formato de pregunta dicotómica (si está dispuesto o no, a pagar/aceptar), nivel social, económico del entrevistado, realizar las entrevistas personales, reducir el sesgo estratégico al mínimo, ofrecer información al respecto, y principalmente, estudiar el voto protesta de personas que responderán que no están dispuestos a pagar, no por el hecho de que no valoren el bien, sino porque no están de acuerdo con el sistema.

Por tanto, es necesario seguir las indicaciones encontradas en las teorías suscitadas en torno a la aplicación del método, para lograr un estudio con el rigor científico requerido, en la búsqueda de la realización de la presente investigación, que sin la fundamentación teórica presente no podrá llevarse a cabo.

Eso significa dar el salto desde la teoría hacia la práctica en el propósito de verificar su comportamiento en la explicación del objeto de estudio. En consecuencia, se hace imprescindible estimar la importancia del objeto de estudio; es decir, dónde se realizó el estudio.

2.2.5 Situación geográfica del cerro El Chimborazo

El cerro el Chimborazo es un recurso natural protegido, se localiza en la parte este de la ciudad de San Cristóbal, en la margen izquierdo de la quebrada La Parada, colindando con los sectores Quinimarí y Pirineos II. Este a su vez, se encuentra ubicado dentro del Parque Nacional Chorro El Indio, el cual posee una superficie total de 17.000 hectáreas.

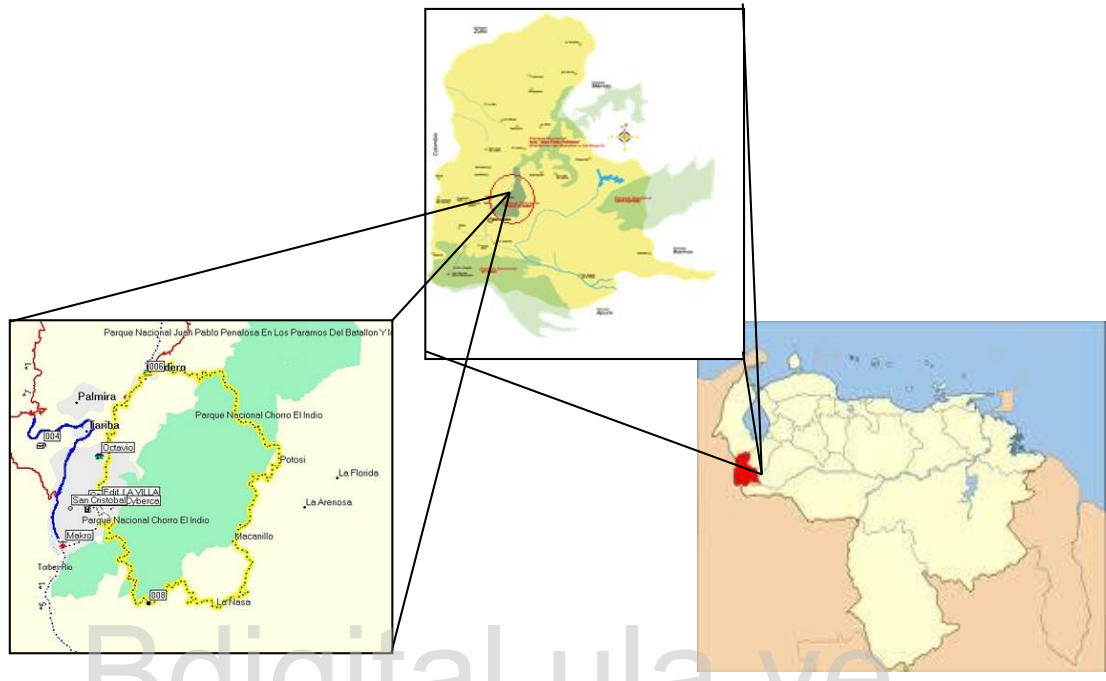
El Chimborazo tiene dentro de él una montaña conocida como La Zeta, constituida por tres caminerías principalmente, que conduce a la primera planicie de las dos que allí se encuentran. Dichas caminerías están adoptadas naturalmente para hacer diferentes tipos de caminatas de mayor o menor grado de esfuerzo físico. Seguidamente al llegar a la primera planicie, se observa gran deforestación del área, y se logra vislumbrar una espectacular vista panorámica de la Ciudad de San Cristóbal.

Figura 1. Vista aérea del Cerro El Chimborazo



Fuente: google Earth, mayo de 2015

Figura 2. Mapa de Ubicación del Parque Nacional Chorro El Indio



2.3. Bases Legales

La investigación se fundamenta en las siguientes leyes: En primer lugar, se encuentra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela según Gaceta Oficial N° 5.453 extraordinario del 24 de Marzo de 2000, en el capítulo IX; el cual se refiere a los derechos ambientales, abarcando los siguientes artículos:

Artículo 127 el cual señala que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia... (p. 45).

Además, se encuentra el artículo 128 el cual expresa lo siguiente; El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Del mismo modo, se halla el Artículo 129, el cual enuncia que todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas... (p.46).

Es importante destacar el carácter ambientalista de la Constitución Bolivariana de Venezuela, enfocada en preservar el patrimonio natural del territorio, sin embargo, es difícil ignorar que la realidad no se corresponde con la teoría, pues los parques nacionales en Venezuela, específicamente, los más cercanos a las cascadas urbanas, están siendo intervenidos con distintos fines en forma inconsciente, sin proclamarse autoridades al respecto, como es el caso del Cerro el Chimborazo.

En segundo lugar, se encuentra la Ley Orgánica del Ambiente según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 2006:

Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Recientemente, el tema de desarrollo sostenible se acentúa, en el devenir del mundo globalizado, Venezuela no escapa a esta realidad, pues posee una amplia diversidad de recursos y paisajes naturales de gran importancia para la ciencia y la sostenibilidad humana en el planeta. Por tanto toda persona tiene el derecho y deber de

garantizarse asimismo y a las generaciones futuras un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Siendo, para esto necesario el uso racional y consciente de los espacios naturales.

En tercer lugar, se encuentra la Ley Penal del Ambiente según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 2012:

Que tiene por objeto tipificar como delito los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente e imponer las sanciones penales. Asimismo determinar las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales.

Quizás una de las formas de lograr que la ciudadanía desarrolle una cultura de respeto y preservación hacia el ambiente, es penalizando todos los delitos en contra del bienestar de los espacios, para ir generando en el pensamiento colectivo una conducta de inercia respecto a la conservación del medio, pues las sociedades presentes tienen el compromiso de cuidar el entorno para las generaciones futuras, de tal manera, todos los seres vivos son estacionarios, a diferencia de los espacios naturales que conforman el planeta.

En cuarto lugar, está la Ley de Bosque y Gestión Forestal, (2008):

El objeto del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Leyes establecer los principios y normas para la conservación y uso sustentable de los bosques y demás componentes del patrimonio forestal, en beneficio de las generaciones actuales y futuras, atendiendo al interés social, ambiental y económico de la Nación.

Esta ley está siendo plenamente violentada el área objeto de estudio de la investigación, pues al usarse con fines urbanístico se está deforestando parte del bosque que la conforma.

En quinto lugar, se encuentra el Decreto No. 1.257 de 1996. Por el cual se dictan las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente, “estas Normas tienen por objeto establecer los procedimientos conforme a los cuales se realizará la evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente”.

Asimismo, en su artículo dos define: “la evaluación ambiental se cumplirá como parte del proceso de toma de decisiones durante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, a los fines de la incorporación de la variable ambiental en todas sus etapas”.

De esta forma, se deroga el Decreto No. 2.213 de fecha 24-04-92, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 extraordinario del 27 de Abril de 1992. En materia de ambiente, es necesaria la supervisión constante, es cierto que algunos espacios naturales al ser intervenidos brindan grandes beneficios a la sociedad, sin embargo, esta debe ser guiada por una estricta supervisión, para reducir los daños al mínimo.

En sexto lugar, se encuentra la Resolución No.00044 según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.231 del 30 de Julio de 2009. Mediante el cual se prohíbe la Ocupación Ilegal de los Espacios Declarados como Parques Nacionales, Monumentos Naturales, así como de los Parques de Recreación. En séptimo lugar, se halla el Decreto No. 276 según Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.106 Extraordinario del 09 de Junio de 1989. Mediante el cual se dicta el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales.

En octavo, se encuentra el Decreto No. 1.569 de 1976. Por el cual, en los terrenos calificados por la Ley Forestal de Suelos y de Aguas como Parques Nacionales, Reservas Forestales, Monumentos Naturales, Zonas Protectoras, Cuencas Hidrográficas y Reservas de Regiones Vírgenes, el Ejecutivo Nacional no reconocerá indemnizaciones que se pretendan por ocupaciones o utilizaciones de dichos terrenos.

El común del colectivo, es relacionar la importancia de proteger las áreas naturales, a su belleza paisajística, obviando todas las demás razones por las cuales se resguardan dichas zonas de intervención a gran impacto. El hecho es, que los parques nacionales en Venezuela, no solo cuentan con espectaculares paisajes, de estos ecosistemas dependen gran diversidad de micro y macro organismos, así como también, contienen los recursos hídricos, de los cuales la sociedad depende para poder sobrevivir.

En noveno lugar, el Decreto N° 641 del 07 de diciembre de 1989, según Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.158 del 25 de enero de 1990. En el cual fue creado el Parque Nacional Chorro El Indio con una superficie de 16000 hectáreas.

De nuevo, para el 05 de junio de 1992, se originó el decreto N° 2.349 según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.548, el cual ampliaba las hectáreas del Parque Nacional Chorro El Indio, quedando en 16680 Hectáreas. Luego en Octubre de 2003 el Tribunal Supremo de Justicia (T.S.J.) anula el decreto anteriormente mencionado quedando el Parque Nacional con una superficie de 16000 Hectáreas.

Por su parte, en el título III en el capítulo sobre los derechos culturales y educativos, aparece el artículo 107 que dice: “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal.

Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la Geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano”. La educación es el pilar fundamental para solucionar los problemas que atañen a la sociedad, si el sujeto desde sus primeros inicios es verdaderamente educado para cuidar, no hay forma de que sea inconsciente con su ambiente en el desarrollo de sus etapas posteriores, y así sucesivamente pasará con su descendencia.

2.4 Glosario de Términos

Ambiente: Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado.

Áreas naturales protegidas: Son zonas del territorio catalogadas como «Áreas Bajo Régimen de administración especial» (ABRAES) según la Ley para la ordenación del Territorio de 1986.

Control ambiental: Conjunto de actividades realizadas por el Estado conjuntamente con la sociedad, a través de sus órganos y entes competentes, sobre las actividades y sus efectos capaces de degradar el ambiente.

Corresponsabilidad: Deber del Estado; la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Desarrollo sustentable: Proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

Evaluación de impacto ambiental: Es un proceso de advertencia temprana que opera mediante un análisis continuo, informado y objetivo que permite identificar las mejores opciones para llevar a cabo una acción sin daños intolerables, a través de decisiones concatenadas y participativas, conforme a las políticas y normas técnicas ambientales.

Gestión del ambiente: Todas las actividades de la función administrativa, que determinen y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y su implementación, a través de la planificación, el control, la conservación y el mejoramiento del ambiente.

Impacto ambiental: Efecto sobre el ambiente ocasionado por la acción antrópica o de la naturaleza.

Medidas ambientales: Son todas aquellas acciones y actos dirigidos a prevenir, corregir, restablecer, mitigar, minimizar, compensar, impedir, limitar, restringir o suspender, entre otras, aquellos efectos y actividades capaces de degradar el ambiente.

Parque Nacional: Es una superficie de territorio en la cual están representados uno o más ecosistemas importantes del país, o áreas naturales escénicas, de relevancia nacional e internacional, que no han sido alterados por la acción humana y en donde las especies vegetales y animales, las condiciones geomorfológicas y los hábitats sean de especial interés para la ciencia, la educación y la recreación.

Planificación ambiental: Proceso dinámico que tiene por finalidad conciliar los requerimientos del desarrollo socio económico del país, con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Política ambiental: Conjunto de principios y estrategias que orientan las decisiones del Estado, mediante instrumentos pertinentes para alcanzar los fines de la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable.

Preservación: Aplicación de medidas para mantener las características actuales de la diversidad biológica, demás recursos naturales y elementos del ambiente.

Recursos naturales: Componentes del ecosistema, susceptibles de ser aprovechados por el ser humano para satisfacer sus necesidades.

Zonas protectoras: Son áreas ubicadas en cuencas hidrográficas que ameritan un tratamiento especial por sus características, ubicación y condiciones, que por encontrarse en zonas inmediatas a poblaciones, actúan como agentes reguladores del clima y de las aguas. La declaratoria de una Zona Protectora está destinada a la conservación de bosques, suelos y aguas. Estas zonas ocupan una superficie de 12.859.531 ha correspondientes a cincuenta y ocho (58) zonas protectoras que representan el 14,03% del territorio.

Objetivo General: Estudiar el valor ambiental del Cerro el Chimborazo, sector la Zeta. San Cristóbal, estado Táchira-Venezuela, a partir del Método de Valoración Contingente.

Cuadro 1. Sistema de Variables y Operacionalización

OBJETIVO ESPECÍFICO	DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Determinar la finalidad de uso del Cerro el Chimborazo por parte de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal – edo. Táchira	Uso de parques nacionales: Astorga y Soto (2007): “son aquellas que permiten la investigación científica no manipulativa, la recreación y el turismo, en zonas apropiadamente designadas y manejadas para ello. En estas áreas no se permiten la extracción de recursos naturales, así como modificaciones y transformaciones del ambiente natural. Son áreas de uso indirecto los parques nacionales, santuarios nacionales y santuarios históricos”. (p. 62)	Parque nacional	Uso Importancia	- Económico - recreacional - ecológico -habitantes municipales - Visitantes	1,2 9,10,11	Cuestionario
Estudiar la disposición a pagar de los usuarios para el mantenimiento ambiental del Cerro el Chimborazo	Disposición a pagar DAP: Villalobos y Wolff (2002) definen: “la DAP individual por un bien se usa como una medida de utilidad que la persona deriva del bien en cuestión y por ende una medida de beneficio para la persona. Finalmente mediante la agregación de las medidas individuales de DAP, se obtiene un valor de beneficio social”. (p. 3)	Usuario	Visitas Uso Valor económico	Frecuencia recreacional Ingresos Edades Ocupación Grado de instrucción	3,4,5,6,7 12,13,14	Cuestionario
Proponer estrategias didácticas para la valoración ambiental del Cerro el Chimborazo	Educación ambiental: Novo en Fausto (2006) define: “es el proceso que consiste en acercar a las personas a una concepción global del medio ambiente, para adquirir conocimientos, elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto a las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y a calidad de vida” (p. 17)	Estrategias didácticas	Conciencia ambiental Valoración ambiental	Preservación Deterioro ambiental Egocentrismo Conductas humanas inherentes al ambiente Ecología Desarrollo sostenible		

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Naturaleza de la Investigación

La investigación tiene un enfoque cualitativo basada en aspectos teóricos, para Martínez (2002), este paradigma implica una posición que coloca el interés directo en el contexto, la función y el significado de los actos humanos, buscando hacer una descripción detallada y específica de los modos de comportamiento de los fenómenos estudiados dentro de un contexto particular.

Adicionalmente, Selener (1992), sobre la investigación cualitativa expresa que dicho enfoque es un estudio que tiene como principal característica el contacto directo con los individuos o grupos relacionados con la situación o problema observado y de los cuales se toma en consideración sus actitudes e interacciones en su contexto. Es por lo anterior, que la naturaleza de la presente investigación es cualitativa puesto que el enfoque de este estudio se basó en las actitudes acciones e interacciones de los sujetos con el contexto y se buscó dar una descripción detallada de la actitudes y comportamientos de los visitantes hacia el cerro el Chimborazo y que valor real le daban al mismo.

3.2 Tipo de la Investigación

Describiendo el grado de profundidad con el cual se aborda la investigación corresponde a una investigación no experimental, exploratoria de carácter descriptivo que admite indagar revisar y describir los diferentes aspectos relacionados con el tema, permitiendo así obtener un mayor conocimiento de los problema estudiados para someterlos a un posterior análisis.

De esta manera, para efectuar un estudio es preciso basarse en una investigación de tipo descriptivo, pues permite conocer en gran mayoría todos los hechos observados en el espacio, puesto que la acción de describir da paso a conocer lo desconocido, a través de una serie de características tal y como lo afirma Hurtado (2007): “en la investigación descriptiva el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características” (p. 101).

En general, el nivel de investigación adoptado, está dirigido a tener un conocimiento descriptivo general o aproximativo de la realidad ambiental en el Cerro el Chimborazo sector la Zeta.

Es importante destacar, que es necesario abordar dos etapas para el desarrollo de la investigación, en primer lugar una fase referida al estudio documental, donde es necesario la recopilación de diversas fuentes bibliográficas, para tener ideas previas acerca del tema a investigar y de la naturaleza del espacio objeto de estudio.

De esta manera el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (2005), define la investigación documental como: “El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y trabajos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos...” (p. 15).

En referencia a lo anterior, es indispensable para el desarrollo de la investigación recopilar todo tipo de información requerida, dentro de la clasificación del material documental empleado se encuentran, fuentes escritas entre las que destacan: libros, leyes, revistas especializadas, folletos y trabajos de grado, bases de razonamiento para tener una visión del desarrollo del espacio estudio.

Es documental, pues a partir de la revisión y consulta de textos que se enfocan principalmente al estudio de espacios ambientales, se inicia, sustenta y desarrolla la investigación; y de campo, porque se estudian situaciones tomadas de la realidad que existe en el Cerro el Chimborazo – sector la Zeta. Para la investigación, la tipología documental permitió conocer las principales fuentes escritas que fungieron de piso teórico y guía fundamental para todas las acciones tomadas por la investigadora para poder lograr el objetivo principal de este trabajo.

3.3 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es considerado como el procedimiento a seguir por el investigador para dar respuesta a las cuestiones formuladas. Para Sabino (2000) "el diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio." (p 95).

En el caso particular del presente estudio se realizará una investigación de campo, que Palella y Martins (2006) definen como "Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables" (p.97). En el caso de la presente investigación, este diseño permite conocer las principales características, problemas y situaciones que existen en el espacio a estudiar en forma personal y directa.

Al respecto, se seleccionó este diseño de campo, porque era la estrategia más óptima a seguir para recoger en forma real y fidedigna las opiniones de los sujetos acerca de la valoración que le daban al espacio natural. Este diseño permitió recoger los datos utilizados en el mismo contexto sujeto a dicha valoración.

3.4 Población y Muestra

Para la ejecución de la propuesta se recurrió a un grupo de personas que aportaron datos relevantes, los cuales permitieron generar un análisis de la problemática objeto de estudio. De acuerdo con Arias (2006) la población es definida como "un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y los objetivos del estudio." (p. 81) Por otra parte, Hurtado (2000) considera: "La población es el conjunto de elementos que forman parte del contexto donde se quiere investigar el evento" (p. 152). para el estudio se tomó como población los usuarios y visitantes del Cerro el Chimborazo

Con base en los objetivos de estudio de esta investigación, la muestra que se utilizó fue no probabilística, definida por Hernández como el "subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación" (Hernández, 2003,306).

Este muestreo no probabilístico también permite la elección de la muestra a criterio del investigador. A tal razón y para la investigación se seleccionó un número de 30 personas a ser encuestadas y 2 informantes claves. Esta selección de una muestra representativa se realizó a criterio de la investigadora debido a la magnitud de la población del estudio.

Además, durante los tres encuentros de campo para la aplicación del instrumento, solo ese número de personas accedió a realizar la encuesta. En cuanto a las entrevistas semi estructurada, se determinó la necesidad de recoger opiniones profundas de los usuarios del cerro y así conocer en realidad cuales son los principales motivos que los llevaron a opinar de esa forma.

3.5 Técnica de Recolección de Datos

Todo trabajo de investigación requiere de la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos que le permiten al investigador conocer la realidad del problema, para este caso se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario.

La encuesta, ante la cual Hurtado (2002), sostiene que ella supone la obtención de información a partir de preguntas a otras personas, por intermedio de un cuestionario o inventario de preguntas; en la que se puede establecer o no un diálogo con los sujetos que forman parte de la población en estudio.

Dicha técnica se desarrolló a partir del diseño y aplicación de un cuestionario que es un método para reunir respuestas a preguntas simples. Es por esto, que el cuestionario estuvo dirigido a los usuarios visitantes del cerro el Chimborazo. El cuestionario conto con catorce (14) preguntas con opción de respuestas abiertas.

También para el proceso de recolección de información, se hará uso de la entrevista; la entrevista. Según Arias (2006):

La entrevista, más que una simple interrogante es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistado y el entrevistador acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida. (p.73).

Es decir, a través de esta técnica de recolección de datos se puede obtener información valiosa y fidedigna por parte de los participantes, ya que, siempre y cuando el entrevistador esté bien preparado, posee la capacidad de determinar la confiabilidad de la información que el entrevistado genera, debido a que la misma se da en un proceso de interacción personal directa entre el entrevistador y el entrevistado. En el caso de la presente investigación se realizará una entrevista estructurada ocho (8) preguntas a dos usuarios del parque:

Informante de Apoyo 1: Anic Violeta Pérez; residente del sector Pirineos 1, veinte años asistiendo a las caminerías del Cerro El Chimborazo de forma diaria

Informante de Apoyo 2: Edgar Zambrano; Residente de Barrancas; Profesor de Biología y Química de ULA –Táchira, 6 años asistiendo a las caminerías El Chimborazo una vez al mes.

3.6 Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

La validez es un requisito imprescindible para determinar si el instrumento mide realmente lo que se pretende medir, en relación directa con el objeto del instrumento; de esta manera, para García (2005), “la validez está determinada en la medida en que los resultados concuerden con la riqueza de la realidad que se estudia, así como su poder de explicación y predicción.” (p.32).

No obstante, en el caso de las investigaciones cualitativas la validez y la confiabilidad expresa Martínez, (2002), que se deben explorar los informantes claves, es este caso la muestra seleccionada, con el fin de obtener información concreta y válida que sirva de soporte para la investigación. Además, es también confiable y válido puesto que el mismo instrumento fue elaborado tomando en cuenta los fundamentos teóricos de la valoración ambiental y MVC.

3.7 Procesamiento y Análisis de la Información

La elaboración de los capítulos del presente estudio, lleva el cumplimiento de una serie de pasos, con base a los aspectos metodológicos y sistemáticos que debe contener toda investigación científica. Asimismo en el primer capítulo, se observó un

problema de tipo geográfico-socio-natural, para el cual se plantearon una serie de objetivos que persiguen lograr minimizar en forma positiva la realidad del caso planteado.

De esta manera, la sociedad actual vive en un mundo inmerso en lo global, por tanto es necesario indagar los estudios que reflejen situaciones y objetivos similares a la realidad planteada. Por esto fue necesario, desarrollar el capítulo II, para la verificación de los antecedentes y construcción de las bases teóricas y legales que son el sustento de la investigación en cuestión, además la guía de estudio.

Toda investigación, debe ser abordada con método científico, un plan que oriente al investigador respecto a las teorías a tomarse en cuenta para construir, analizar en interpretar los resultados de la investigación, en este sentido el capítulo III indica las técnicas a continuar con el estudio, para esto se revisaron diversidad de fuentes bibliográficas, evitando caer en la repetición de autores, para tener variedad de ideas, permitiendo al autor poder vislumbrar diversas posibilidades de técnicas y las distintas formas de abordarlas.

Para el análisis de los datos se usó cuadros y gráficos estadísticos de frecuencias y porcentajes de las cifras obtenidas. Según Hurtado (2002), el análisis constituye:

Un proceso que involucra la clasificación, la codificación, el procesamiento y la interpretación de la información obtenida durante la recolección de datos, con el fin de llegar a conclusiones específicas con relación a las variables en estudio y dar respuestas a las preguntas de la investigación. (p. 185)

De esta forma la información obtenida fue clasificada según el criterio del MVC, y las respuestas dadas fueron analizadas contrastando la realidad observada con los datos suministrados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo reúne la información obtenida del instrumento central aplicado a la muestra seleccionada, la cual estuvo constituida treinta (30) personas que visitan y hacen uso de las camineras del Cerro Chimborazo. De acuerdo a lo que plantea la Universidad Santa María (2001), “este capítulo se indica únicamente para las investigaciones de campo; el investigador debe proponer un esquema que más convenga para la presentación de los resultados teniendo en cuenta las características de las variables estudiadas y las de los instrumentos aplicados” (P. 52).

Con el propósito de sistematizar los hallazgos necesarios para la valoración contingente, la investigadora procesó los datos cualitativos obtenidos mediante el instrumento central aplicado a las treinta (30) personas. Todos ellos, usuarios y visitantes del Cerro Chimborazo municipio San Cristóbal en el Estado Táchira. Conviene manifestar que los datos se analizaron y verificaron en tres (3) diferentes ocasiones con distintos usuarios que fueron sujetos de este estudio.

Igualmente, se procesó y analizó la información suministrada por dos informantes a quienes se entrevistó más profundamente. Sin embargo, cabe acotar, que al momento de aplicar el instrumento una buena parte de los encuestados respondieron las preguntas de manera corta, debido a que se encontraban realizando ejercicio o estaban realizando la subida al cerro en diversos niveles de las pendientes.

El análisis de los datos de la investigación se hizo a través de la creación de una unidad de análisis, la cual se sistematizó en dos partes basadas en las respuestas dadas por las 30 personas encuestadas y las 2 personas entrevistadas. Según Martínez, (2002) dicho análisis de los datos: “... supone separar las partes de un todo con el fin reentender los principios y elementos que lo componen” (p.79). Todo con el propósito de interpretar en forma crítica los aspectos más importantes encontrados en los datos

obtenidos. Dichos datos se registraron en gráficos y cuadros para observar mejor las preferencias y diferentes respuestas dadas por los informantes

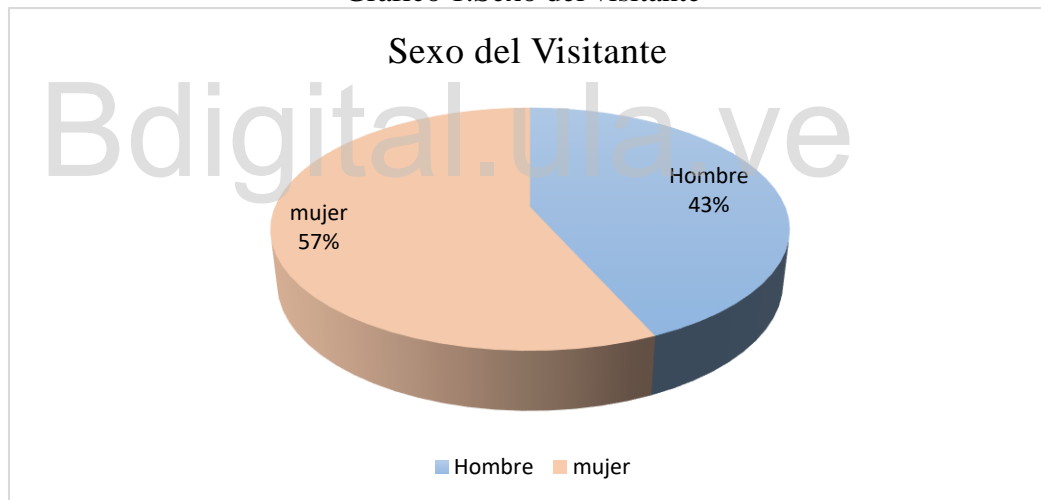
4.1 Parte I: Encuesta

4.1.1 Perfil del Encuestado

Una vez realizada la encuesta, los datos arrojaron los siguientes resultados sobre las personas que acostumbran a ir al Cerro el Chimborazo con el objetivo de disfrutar del esparcimiento al aire libre y disfrutar de sus atractivos naturales.

4.1.1.1 Sexo del visitante

Gráfico 1. Sexo del visitante



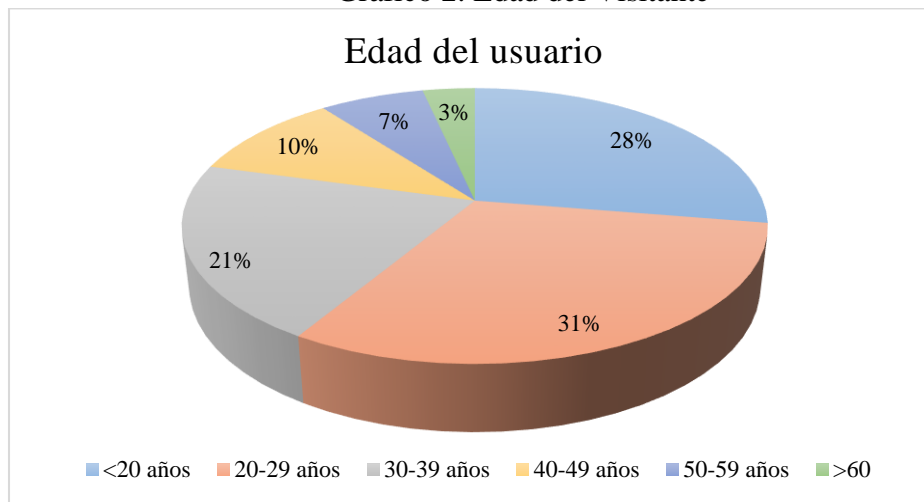
Fuente: Torres, 2017

En cuanto a la información sobre el sexo del visitante. El 57% (n=17) son mujeres y el 43% (n=13) son hombres. Aunque muchos no considerarían el género como un aspecto relevante del visitante, sin embargo, Stern (1992) dice que las mujeres presentan un nivel más alto de probabilidad de participar en actividades ecológicas o asistir a espacios naturales a diferencia de los hombres, pues ellas se encuentran arraigadas a los valores altruistas y bioesféricos. Es así que se puede inferir que las

mujeres están significativamente más dispuestas a visitar áreas naturales y proteger el medio ambiente que los hombres.

4.1.1.2 Edad del visitante.

Gráfico 2. Edad del Visitante



Fuente: Torres, 2017

La información suministrada por el usuario de las caminerías del cerro el Chimborazo revela que el 31% (n=9) tiene edades comprendidas entre 20 a 29 años; 28% (n=8) en edades menores a 20 años; 21% (n=6) entre las edades 30 a 39 años. La edad también es un factor importante en el ámbito del medio ambiente y el uso de zonas naturales, puesto que los jóvenes son más propensos a participar en actividades al aire libre y en exhibir conductas pro ambientales más fácilmente en comparación con los adultos, (Zelezny, 2000).

No obstante, a pesar que la población joven es la más asidua al sitio es la que por observaciones, se les notó algunas actividades poco ecológicas al ser participe en la contaminación de plástico en el cerro.

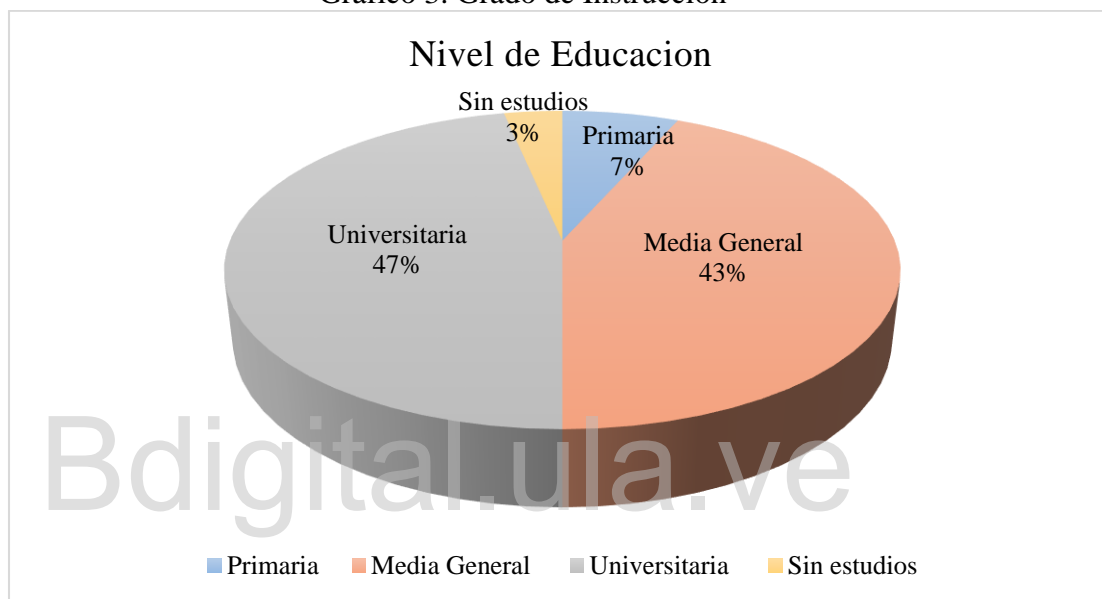
Este resultado en la población joven, puede deberse principalmente a una pobre conciencia ecológica, esto puede ser debido a una educación ambiental que realmente no inculca valores reales en los individuos jóvenes, pues muchas veces en las escuelas, liceos y algunas universidades solo imparten educación ambiental como una simple

asignatura, sin que realmente haya una internacionalización de los temas que se enseñan.

4.1.1.3 Nivel de Educación

En cuanto al ítem relacionado con el grado de instrucción del visitante usuario de las caminarias de la montaña, la encuesta arrojó los siguientes resultados

Gráfico 3. Grado de Instrucción

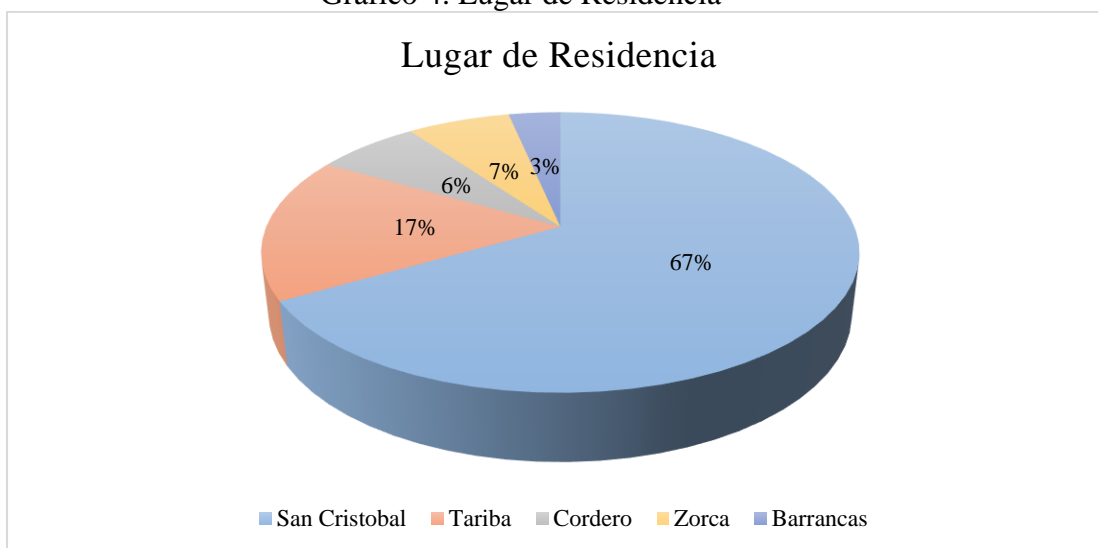


Fuente: Torres, 2017

Un gran porcentaje de la muestra 47% (n=14) cuenta con estudios universitarios de algún tipo, sea porque ya hayan sido completados o se encuentran cursando estudios en las diversas casas de estudio de la región. El otro porcentaje de la muestra encuestada en un 43% (n=13) posee estudios a nivel de media general, o al igual que el porcentaje anterior se encuentran cursando estudios en alguno de los años de educación secundaria. Un pequeño porcentaje 7% (n=2) y 3% (n=1) tienen estudios a nivel de educación básica.

4.1.1.4 Lugar de Residencia

Gráfico 4. Lugar de Residencia

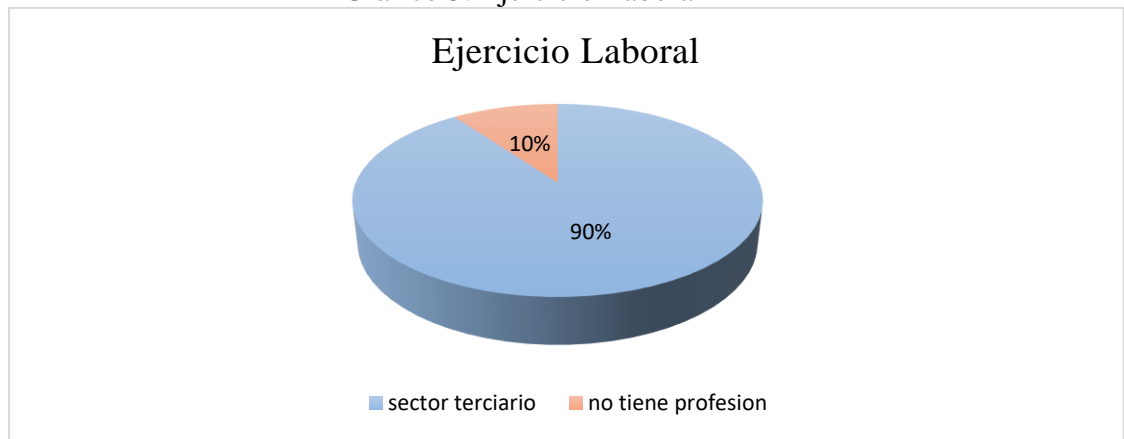


Fuente: Torres, 2017

En cuanto al lugar de residencia de los visitantes encuestados, el 67% (n=20) residen en el municipio San Cristóbal, el otro porcentaje residen en los municipios adyacentes al cerro el Chimborazo, como Municipio Cárdenas, Municipio Andrés Bello, Municipio Independencia. Esto evidencia que las demás poblaciones de otros municipios más alejados de la capital del Táchira desconocen la existencia de esta parte del Parque Nacional Chorro El Indio, y no lo ven como destino o sitio para visitar cuando se encuentran en San Cristóbal, al existir tal desconocimiento por parte de la población tachirenses de todas las edades, hace que cualquier situación medio ambiental que sufra el parque, o cualquier intervención urbana pase totalmente desapercibidas por el resto de la población del estado.

4.1.1.5 Ejercicio Laboral

Gráfico 5. Ejercicio Laboral

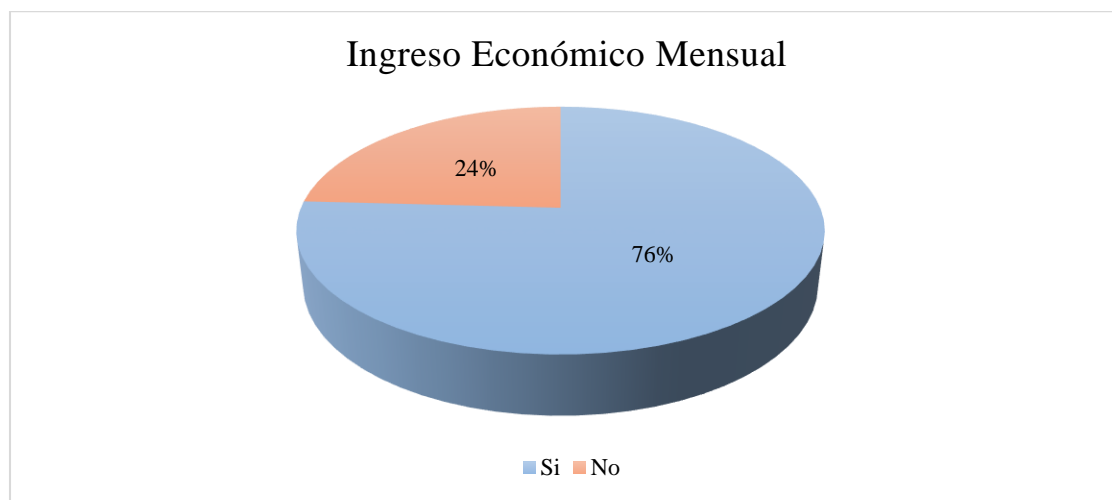


Fuente: Torres, 2017

Referente al ejercicio laboral de las personas visitantes del cerro el Chimborazo. Debido a la diversidad de profesiones de los encuestados, se decidió clasificar sus respuestas según la actividad económica que realizan en sector primario, secundario y terciario. Se puede notar que la totalidad de la muestra encuestada realiza actividades económicas en el sector terciario. La gran mayoría de la muestra encuestada no ha realiza una actividad económica que los coloque en contacto directo con espacios naturales, o de producción agrícola, sus actividades están enfocadas en servicios.

4.1.1.6 Ingreso Económico Mensual

Gráfico 6. Ingreso Económico



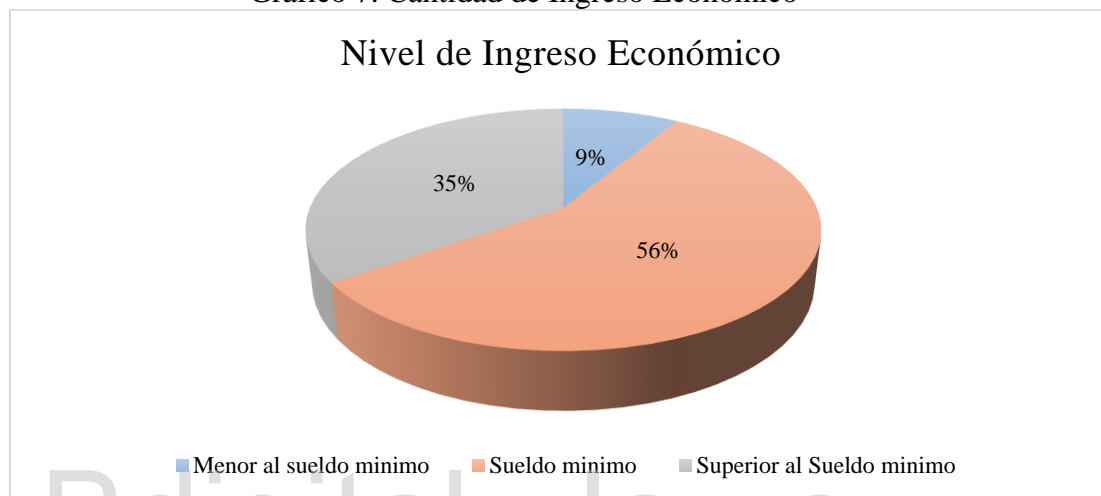
Fuente: Torres, 2017

En cuanto a si perciben o no ingreso económico mensual, un 76% (n=23) respondió que si percibía algún tipo de salario mensual por la actividad laboral que está realizando. Solo 24% (n=7) de los encuestados contestó que no percibía ningún ingreso mensual, esto último tiene relación con las edades de algunos usuarios de menos de 20 años y de 20 a 29 años que se encuentran cursando estudios sea a nivel de educación media general o a nivel universitario. Que el 24% de los encuestado tenga un ingreso económico mensual hace que la opción de subir las camineras del el cerro el Chimborazo sea una elección bastante económica a la hora de querer realizar actividades recreativas, deportivas y de contacto con la naturaleza. No obstante, también que exista un porcentaje de los usuarios que no recibe ingreso económico hace más difícil solicitar algún tipo de cuota monetaria para ingresar a este cerro y sus camineras. Aunque esto no significa plenamente que estén indispuestos a la idea de colaborar para el mejoramiento de este espacio ambiental.

4.1.1.7 Cantidad de Ingreso Económico Mensual

Por su parte para el estudio de la cantidad de ingreso económico mensual de aquellos que si lo perciben, para la comodidad y privacidad de los usuarios se utilizaron las opciones: menor al salario mínimo, salario mínimo y superior al salario mínimo.

Gráfico 7. Cantidad de Ingreso Económico



Fuente: Torres, 2017

En relación al grafico N° 07, se evidenció lo siguiente, el 56% (n=13) respondió que reciben sueldo mínimo, el 35% (n=8) recibe un ingreso superior al salario mínimo, y el 9% (n=2) representa los ingresos económicos por debajo del monto establecido como salario mínimo mensual. Este resultado muestra que la población usuaria percibe un ingreso económico que apenas permite cubrir en cierta medida sus necesidades básicas, y no para realizar otros gastos como viajar hacia otros parques para visitar la naturaleza, o pagar un gimnasio para realizar actividades deportivas.

Realizando un análisis de las respuestas dadas por lo encuestado en la primera parte del instrumento utilizado se puede decir que el visitante al cerro el Chimborazo y sus frecuentes caminerías presenta las siguientes características:

- Una persona de entre 16 a 39 años de edad, con una leve tendencia a ser del sexo femenino. Sin embargo, esta tendencia no se destaca por muy por encima del sexo masculino.

- Posee estudios, destacándose principalmente los niveles universitario y de educación media general.
- Reside en el Municipio San Cristóbal.
- Se desempeña en actividades del sector terciario (bienes y servicios)
- Percibe un ingreso económico mensual según el salario mínimo establecido dentro del territorio nacional.

Lo anterior ha convertido al cerro el Chimborazo en la elección principal dentro del perímetro de la ciudad para realizar alguna de las actividades mencionadas, sin que estas generen un mayor gasto mensual.

4.1.2 Uso del Cerro el Chimborazo (Parque Nacional Chorro el Indio)

Luego de ser establecido el perfil del visitante al sector del cerro, es de vital importancia conocer otros aspectos en relación a la información que maneja el usuario sobre el espacio natural, motivación del uso del área, opinión sobre el estado ecológico actual, disposición a participar en campañas conservacionistas. La información suministrada en este apartado contribuye a dar respuesta a las interrogantes planteadas en esta investigación. A tal razón, la encuesta aplicada arrojó la siguiente información:

Cuadro 2. Conocimiento del Parque Nacional

Ítem N° 1 : 1. ¿Es de su conocimiento que este espacio natural forma parte de un parque nacional, por qué?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
Si	4	13.33%
No	25	83.33%
No Contesto	1	3.33%

Fuente: Torres, 2017

Es curioso observar que la mayor parte de los encuestados un 83% (n=25) desconocen que el cerro forma parte del Parque Nacional Chorro el Indio, solo un pequeño porcentaje lo saben. En cuanto al porqué de sus repuestas, algunas personas

argumentaron que no existía ningún tipo de señalización que indicara que la zona fuera parte de un parque nacional. Sin embargo referente a esto, existe un letrero, que se encuentra escondido y apartado de los caminos principales, y difícilmente puede ser observado por todos los usuarios.

Por consiguiente, en el caso de las personas que respondieron afirmativamente 13,33% (n=4) expresaron que conocían que era parque nacional porque viven el sector desde hace años, o habían recibido la información de una casa de estudio universitario. El hecho que la población usuaria desconozca el estatus de Parque Nacional del Cerro Chimborazo puede ser razón principal de que la zona presente focos de contaminación.

Cabe acotar, que desde el punto de vista de la investigadora, este resultado del desconocimiento y total ignorancia del status de parque nacional de este sector se debe principalmente a que dentro de los programas de estudios sea de nivel de básica y media general no hay un énfasis en la Enseñanza de la Geografía de los parques nacionales de la región tachireense, no existe una instrucción real de las características de flora y fauna, impacto ambiental y demás información de estos parques, en especial del Parque nacional Chorro el Indio que se encuentra dentro del municipio de San Cristóbal, y aun así no se enseña a los estudiantes su real extensión más allá de los lugares conocidos del parque (la cascada, loma el viento). Si en las escuelas y liceos del municipio y de los demás municipios aledaños al parque existiese actividades didácticas y contenidos académicos orientados a conocer de forma vivencial el parque nacional Chorro el Indio y especialmente el cerro el Chimborazo para este caso en particular, no existiría necesidad de preocuparse si los visitantes causaron o no un impacto ambiental negativo en los espacios naturales.

Cuadro 3. Finalidad de Uso del Parque Nacional

Ítem N° 2. ¿Con qué finalidad viene usted a este parque nacional?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
Recreación y relajación	10	33.33%
Deporte y ejercicio	18	60%
Contacto con la naturaleza	2	6.66%

Fuente: Torres, 2017

Cuando se refiere a la finalidad del uso que da el público a este sector natural, la mayoría un 60% (n=18) personas, respondió que asistía al parque ya sea por hacer ejercicio y deporte, 33,33% (n=10) para uso recreativo y relajación. Cabe resaltar que solo dos personas 6,66% (n=2) van con la finalidad de hacer contacto con la flora y fauna del sector.

Al respecto, Cáceres (2016) explica que la mayoría de las personas que visitan las zonas de los parques nacionales lo hace por hacer un paseo corto y salir de la rutina diaria, muy pocas veces el visitante va al sitio por las características naturales del parque. Lo expuesto por el autor también se refleja en la finalidad del uso del Cerro el Chimborazo donde se evidenció que el público tiende a ir y a visitar el cerro por razones distintas a la de disfrutar de la flora y fauna del espacio natural en cuestión. El hecho que la población san cristobalense utilice este espacio natural para practicar actividades deportivas y naturales se debe principalmente a que es un espacio de libre acceso a todo el público, además que no hay que pagar ningún tipo de costo económico para el visitante. También se destaca el hecho que como no se paga ningún tipo de valor económico por acceder a esta parte del parque tampoco existe ningún tipo de vigilancia que impida a los visitantes botar basura o contaminar el área con cualquier actividad indebida.

Cuadro 4. Frecuencia de uso del Parque Nacional

Ítem N° 3 ¿Con qué frecuencia visita el parque nacional?		
Categoría de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
Fines de Semana	2	6.66%
Dos veces al Mes	2	6.66%
Una Vez al Mes	9	30%
Dos veces a la Semana	4	13.3%
Una Vez a la Semana	8	26.6%
Diariamente	5	16.6%

Fuente: Torres, 2017

En el caso de la frecuencia de uso por parte de los visitantes encuestados, la mayoría en un 30% (n=9) expreso que visitan el Cerro una vez al mes. No obstante, al sumar los porcentaje del uso durante varias veces en una semana, sea una vez, dos veces o diariamente se obtuvo un 56.6%. Esto muestra que la frecuencia de uso es relativamente alta por parte de los usuarios de las caminerías. Este resultado, de nuevo se supone es debido principalmente por el fácil acceso que se tiene para llegar al sitio usando transporte público o vehículo particular indistintamente. De igual forma la frecuencia de uso es relativamente alta a varias veces a la semana, puesto que el cerro ofrece espectaculares vista a la ciudad de san Cristóbal, y existen diferentes caminerías con distintos niveles de esfuerzos para que el visitante elija la que sea de mayor conveniencia para él o para ella.

Cuadro 5. Contaminación de los espacios naturales

Ítem N° 4 ¿Observa usted en cada visita basura al momento de hacer su recorrido y que áreas principalmente?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
Si he observado	8	26.6%
A veces	4	13.3%
He observado a la entrada	6	20%
He observado en la Primera planicie	8	26.6%
No he observado Basura	4	13.3%

Fuente: Torres, 2017

Para el caso de contaminación por basura dentro del sector del cerro el Chimborazo, la totalidad de los usuarios encuestados en una sumatoria de 86.6% (n= 26) expresaron que si han observado algún foco de contaminación por basura en los espacios naturales del cerro. Principalmente indicaron en un 26,6% (n= 8) que habían observado contaminación en la primera planicie del cerro, el 20% (n=6) indicaron que visualizaron a la entrada de la caminaria del parque. Solo un 13.3% (n=4) expresó que no habían observado contaminación, esto difiere mucho de lo observado por la investigadora durante la aplicación de la encuestas, en donde en las distintas parte del recorrido de las principales caminerías se notó contaminación de basura (plásticos, papeles, envoltorios).

Es preocupante notar que la gran mayoría ha observado que si existe contaminación por basura dentro de un sector que pertenece a un parque nacional, en donde la prioridad es hacer los mayores esfuerzos por evitar cualquier actividad o conducta que contribuya a la degradación del medio ambiente del sector. Pero es importante acotar que no existe ningún tipo de vigilancia, guarda parque o cualquier ente gubernamental dentro de este espacio natural que sea garante de la preservación medio ambiental del cerro.

Cuadro 6. Cantidad de tiempo visitando el parque

Ítem N° 5 ¿Cuánto tiempo lleva visitando este espacio?		
Categoría de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
Veinte años	3	10%
Seis años	6	20%
Tres años	5	16.6%
Dos años	9	30%
Un año	5	16.6%
Varios meses	2	6.66%

Fuente: Torres, 2017

Referente a la cantidad de años que los encuestados llevan usando el parque, no hay ninguna de las clasificaciones de respuestas que se destaquen por encima de las otras. Sin embargo, las repuestas se inclinaron hacia los varios años de visitar el cerro, desde un mínimo de un año visitándolo hasta los veinte años frecuentando el parque. Solo hubo una leve tendencia 30% (n=9) hacia los dos años como cantidad de tiempo que llevan visitándolo. Es notable que muchos de los visitantes de este espacio natural lo frecuentan desde hace años, esto indica que el sitio ofrece cierto número de características que lo hace atractivo como sitio de recurrencia para realizar las distintas actividades que desean. Pero también indica que son los mismos usuarios continuos del parque los que cada día contribuyen a generar focos de contaminación dentro de él.

Cuadro 7. Estado de Deterioro del Parque

Ítem N° 6 ¿Según su observación, el espacio natural se ha deteriorado o ha mejorado?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
Deteriorado	21	70%
Mejorado	1	3.33%
Continua igual	7	23.33%
No contesto	1	3.33%

Fuente: Torres, 2017

Es significativo observar que esos mismos usuarios que llevan años visitando el cerro el Chimborazo han notado un marcado deterioro de este vital espacio natural del parque Nacional chorro el Indio. En un 70% (n=21) observó que el espacio natural se ha deteriorado con el tiempo, otro porcentaje 23.3% (n=7) expreso que el lugar se ha mantenido igual, solo un 3.3% (n=1) expresó que ha mejorado.

Esta respuesta de continuo deterioro observado por el visitante se infiere que es debido al total abandono de este sector por parte de entes gubernamentales encargados de la protección del medio ambiente. No existe ninguna política, directriz o actividad en pro de mejorar este sector del parque, ni siquiera una mínima señalización de que este espacio natural es un parque nacional, y no se ha visto intervención por parte de gobernación, alcaldía municipal e incluso instituciones educativas en organizar campañas de mejoramiento del área, recolección de basura o cualquier otra actividad ecológica que contribuya a evitar el daño actual de este lugar.

Cuadro 8. Intervención Urbanística del Parque

Ítem N° 7 ¿Observa Ud. Intervención urbanística en este espacio natural?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
Si	24	80%
No	6	20%

Fuente: Torres, 2017

Este ha sido uno de los ítems con una clara respuesta de los encuestados. En su gran mayoría en un 73.3% (n=24) notó que existe intervención urbanística a la entrada del parque o lo que ellos consideran la entrada de las caminerías de la zeta. Este resultado es algo muy notable para cualquier persona que visita este espacio natural. Sin embargo, no existe ninguna indicación de donde comienzan los linderos del parque, para saber si realmente existe o no urbanismo dentro del mismo que haya impactado negativamente a este lugar. También cabe acotar, que en los urbanismos que se encuentran actualmente en construcción no hay ningún cartel que indique permisos de construcción dado por la alcaldía de San Cristóbal. De esto se puede inferir que dichas construcciones de cierto modo no están respetando lo normado en cuanto a la construcción de inmuebles y en materia de protección de parques nacionales.

Cuadro 9. Campañas de Conservación y Cuidado del Ambiente

Ítem N° 8 ¿Ha observado usted alguna vez una campaña que promueva el cuidado de este espacio natural?		
Categoría de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
Si	28	93.3%
No	2	6.66%

Fuente: Torres, 2017

Para la implementación de alguna campaña de cuidado dentro de este sector, el 93.3% (n=28) de los encuestados expresó no haber visto que se haya realizado algún tipo de campaña para este espacio. Esto se debe nuevamente, a que la mayoría de las campañas ecológicas se enfocan en los sectores más conocidos de los parques nacionales y en otros sectores del municipio San Cristóbal, pese a que este sector de las caminerías de la Zeta es bien conocido por parte de la población san cristobalense, no se ha observado alguna campaña que contribuya a eliminar focos de contaminación y de concienciación a nivel escolar de la importancia de este sector para la vida de todos los habitantes. Se presume que esto es principalmente debido al desconocimiento de este espacio natural como parte del Parque Nacional Chorro El Indio

Cuadro 10. Participación en Campañas de Conservación y Cuidado del Ambiente

Ítem N° 9 ¿Ha participado usted en alguna campaña de conservación del parque o ha colaborado en su mantenimiento con actividades de recolección de basura o desperdicios?		
Categoría de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
Si	6	20%
No	24	80%

Fuente: Torres, 2017

Lo concerniente a la participación del visitante en actividades de mantenimiento y campaña de conservación, un 80% (n=24) no ha participado en actividades de este tipo. Únicamente el 20% (n=6) ha participado en este tipo de acciones conservacionistas. Este resultado puede deberse principalmente, a la ausencia de motivación real en participar y un interés en realizar prácticas ecológicas, tan necesarias en la actualidad. De las respuestas otorgadas por los encuestados se puede inferir que poseen baja conciencia ecológica con respecto a los espacios naturales, al no estar interesados en participar en campañas ambientalistas, indica que por cuenta propia tampoco realizan acciones que eviten la contaminación y deterioro de cualquier espacio en el que se encuentran.

Cuadro 11. Recomendaciones

Ítem N° 10; ¿Qué recomendaciones tendría Ud. Para la conservación y preservación de este espacio natural?		
Categoría de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
Prohibir el paso al publico	2	6.6%
Jornadas de Limpieza	16	53.3%
Colocar recipientes de basura	3	10%
Proveer vigilancia y guarda parques	8	26.6%
Campañas de concienciación al publico	1	3.3%

Fuente: Torres, 2017

Para el ítem N°10 relacionado con las recomendaciones que da el encuestado para la preservación del espacio se destaca que un 53.3% (n=16), es decir más de la mitad de la muestra encuestada, recomendó que era necesario realizar jornadas de limpieza en el sitio, y otro porcentaje significativo de 26.6% (n=8) sugirió que se requiere personal de guarda parque que provea vigilancia y resguardo tanto al medio ambiente circundante, como de las personas que acuden a este sitio.

En cuanto a la respuesta de mayor frecuencia y jornada de limpieza, es irónico que se recomienden jornadas de limpieza, cuando ni siquiera ha participado en alguna campaña de conservación de otros espacios naturales.

Que la tendencia haya sido recomendar jornadas de limpieza puede deberse a que generalmente es la actividad más fácil de realizar para los individuos, pese a que realmente no mucho de ellos la realizan. No hubo para este ítem recomendaciones innovadoras, tal parece que las personas se inclinaron a las tareas sencillas y comunes para el colectivo, no obstante, emprender una jornada de limpieza para el Chimborazo, ayudaría mitigar el problema de contaminación por basura.

Cuadro 12. Motivación para Asistir

Ítem N° 11. ¿Qué lo motiva a venir a este espacio natural, que llama mayormente atención?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
La vista de la ciudad	5	16.6%
El aire puro	7	23.3%
La naturaleza de la zona	7	23.3%
Las caminerías para hacer deporte y ejercicio	11	36.6%

Fuente: Torres, 2017

En este ítem hubo una marcada mayoría motivada por el uso de los espacios y caminerías del cerro para hacer actividad deportiva o ejercicio corporal. Como ya se ha mencionado previamente en los ítems relacionados con el perfil del encuestado, es mayor la finalidad de uso deportivo, se supone que puede deberse a las características

del Chimborazo para realizar ejercicio. Además, que este espacio natural ofrece una espectacular vista panorámica de la ciudad de San Cristóbal, que hace que la actividad a realizar sea agradable y satisfactoria para el visitante.

Igualmente, se explicó, que en cuanto a las actividades deportivas, el sitio es una opción bastante económica para realizar algunas prácticas sin tener que gastar recursos económicos demás. El reto de diferentes niveles de pendientes de las caminerías presenta al visitante opciones para escoger en consonancia con el esfuerzo que este desea realizar.

4.1.3 Valoración Contingente del Cerro el Chimborazo (Parque Nacional Chorro el Indio)

Con la aplicación de este método se crea un mercado hipotético con dos partes, una que aporta una oferta que es el encuestador, y otra que es la demandante, el visitante. Se supone que cuando el individuo toma una decisión lo hace para aumentar su grado o estado de bienestar. Partiendo de allí, se intenta conseguir un precio de mercado para el bien en cuestión, en este caso el cerro el Chimborazo

Cuadro 13. Inversión Económica

Ítem N° 12. ¿Considera usted que este espacio necesita algún tipo de inversión económica para su mantenimiento ambiental, por qué?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
Si	19	63.33%
No	11	36.67%

Fuente: Torres, 2017

La gran parte de la muestra encuestada expreso que el cerro necesita de inversión económica para su mantenimiento 63.33% (N=19). Entre las razones que destacan del porqué, es por el estado de abandono de partes de las caminerías, así como también la necesidad del personal de mantenimiento y seguridad, no solo para resguardar la flora y fauna del área, sino también para la seguridad y comodidad de las personas que hacen uso del cerro.

La otra parte de los encuestados 36.67% (n=11) manifestaron que no necesita ninguna inversión económica. Aunque algunas de las respuestas negativas no dio un porqué de las mismas, los encuestados que si respondieron a esta parte argumentaron que la inversión económica perturbaría el espacio natural de la zona, además que la garantía de los recursos naturales es deber y función del Estado venezolano.

La mayor frecuencia de respuesta para este ítem evidenció que los individuos están conscientes de la necesidad de un aporte monetario para el mantenimiento del Chimborazo, pues los encuestados han observado un marcado deterioro del área en los últimos años, por tanto, se puede inferir y observar la necesidad de una inversión económica para el mantenimiento del espacio natural y mejoramiento del sector.

Cuadro 14. Disposición a Pagar

Ítem N° 13. ¿Estaría dispuesto a colaborar económicamente para el mantenimiento del parque, explique sus razones?		
Categoría de Respuesta	frecuencia	Porcentaje %
Si	9	30%
No	15	50%
No Contesto	6	20%

Fuente: Torres, 2017

Se observa que 50% (n=15) no estarían dispuestos a colaborar económicamente y 30% (n=9) si estaría dispuesto a colaborar con un pago monetario, Dentro del porcentaje de respuestas negativas, aparecen distintas razones. Estos resultados difieren de los países del extranjero (FAO, 2000; Cerda, 2003; Geldes, 2003). En donde la tendencia siempre ha sido una gran disponibilidad a pagar por un bien natural. En Venezuela, esta predisposición a no colaborar puede originarse por los aspectos económicos que sufre la población venezolana.

Que parte de los encuestados no estén dispuestos a colaborar económicamente, puede deberse a que el sitio carece de un valor que vaya más allá de simple lugar y espacio físico al aire libre para realizar actividades deportivas, así como la inexistencia de atractivos y servicios que ofrece el parque nacional en otras áreas, razones que

motivarían al individuo a tener una mejor disposición para realizar algún aporte monetario, para la manutención del parque y activación de nuevos servicios. Por otra parte, estos resultados pueden originarse de la crisis económica de la nación, que dificultan los gastos económicos diferentes, a los necesarios para alcanzar los requerimientos básicos de alimentación, vivienda y transporte.

A tal razón es necesario recordar, que gran parte de los encuestados perciben un salario mínimo, que dificulta la disposición a pagar por un bien ambiental. Sin embargo, parte de los encuestados que reciben ingresos económicos por encima del salario mínimo, tampoco están dispuestos a pagar por el mantenimiento de este sector natural.

Por otro lado, se evidencia en opiniones por parte de los encuestados, que uno de los motivos de no estar dispuesto a pagar, es debido a que este espacio es un parque nacional que debe ser principalmente salvaguardado y mantenido por los entes gubernamentales encargados de velar por el medio ambiente. Aunque tengan razón, en que es materia del Estado tomar las acciones necesarias para mantener este espacio natural, es meritorio que los encuestados tengan una conciencia ambiental, es decir, valoren el sitio, no por las comodidades que este puede ofrecer, sino como por los beneficios ambientales que otorga a la población y para tomen conciencia que cualquier aporte económico ayudará a la conservación del medio ambiente tan necesario para la supervivencia de la humanidad.

Cuadro 15. Cantidad monetaria dispuesta a pagar

Ítem N° 14. ¿Con que cifra monetaria estaría dispuesto a colaborar?		
Categoría de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
<500 bs	3	10%
500 a 1000bs	5	16.6%
1000 a 1500 bs	2	6.66%
1500 a 2000 bs	2	6.66%
>2000bs	2	6.66%
No contesto	16	53.3%

Fuente: Torres 2017

Este ítem confirma lo expuesto en el anterior, sobre la disponibilidad a pagar. Las personas encuestadas 53.3% (n=16) no contestó a esta interrogante, esto coincide con el número de personas que manifestaron una negativa en pagar algún tipo de colaboración para el mantenimiento del parque. No obstante, aquellas personas que respondieron que estarían dispuestos a colaborar, expresaron que aportarían entre 500 a 1000bs. Cabe destacar que la mayoría de estas respuestas validas recaen en los valores monetarios más bajos a pagar por el usuario.

Esto respalda la hipótesis de Cáceres (2016), quien expone que el pensamiento general de las personas con respecto al pago de un bien natural, es que este debe recaer en los organismos gubernamentales puesta que la misma constitución y leyes venezolanas prevén que el Estado Venezolano es el responsable legal en destinar un presupuesto para el mantenimiento de los Parques Nacionales.

Para la investigadora, este resultado de pagar la cantidad mínima necesaria es un reflejo de lo anteriormente explicado sobre el salario mínimo del venezolano, pero también es reflejo del valor que dan los visitantes al cerro Chimborazo. Se puede asumir entonces si están dispuestos a pagar el valor más bajo propuesto, esto indica que en la mente de los encuestados el valor ambiental de este espacio en sus vidas también es bajo.

Entonces para los encuestados, se puede asumir que el parque nacional, su mantenimiento, y conservación no es importante, lo cual resulta alarmante. Si los individuos no otorgan una importancia de peso a las razones medio ambientales entonces no demuestran interés ante la perspectiva que ese espacio se deteriore con el paso del tiempo. Igualmente se puede notar, que parte de la población estudio prefirió no responder a este ítem en particular, sea porque en el anterior ya habían respondido que no estaban dispuestos a pagar, o porque alguno de ellos no puede asignar un valor monetario específico que estén dispuestos a colaborar.

4.2. Entrevista al visitante.

Para dar una mayor veracidad a los datos recabados en la investigación y con el fin de alcanzar los objetivos específicos trazados para la misma. Se realizó dos

entrevistas a dos informantes de apoyo visitantes del cerro el Chimborazo en el mismo sitio, quienes estuvieron dispuestos a proporcionar respuestas más profunda sobre el uso de los espacios naturales y el valor otorgado a los mismos.

4.2.1. Informante de apoyo 1 (IA1)

Edgar Eduardo Zambrano. **Años de edad:** 27. **Sector de residencia:** barrancas

Años visitando el cerro: seis años **Frecuencia de su visita:** una vez al mes **Profesión:** Profesor de la ULA. **Ingreso Mensual:** Mayor al salario mínimo.

Ítem 1: ¿sabías que esta parte del cerro pertenece al Parque Nacional Chorro el Indio?

IA1: “a decir verdad pues no como tal no sabía, había escuchado de alguien que colindaba con un parque nacional, pero como tal no sabía que el cerro pertenecía al parque también, jamás supe por otros medios que esta parte de San Cristóbal entraba también como parque nacional”

Ítem 2: ¿Por qué vienes a visitar este espacio natural?

IA1: “ me gusta estar siempre en contacto con la naturaleza, y la zeta es el lugar perfecto para ir cuando deseo estar al aire libre, la primera planicie es hermosa, se ve toda la ciudad y subiendo a la segunda planicie se pueden encontrar flores bellas y otros animales a los que les puedo tomar fotos”

Ítem 3: ¿has observado alguna campaña de conservación en este sitio durante los años que has frecuentado el cerro?

IA1: “nunca he visto que hayan hecho ningún tipo de campaña, esto por aquí es muy solo, si he visto grupos de gente subiendo la montaña pero por hacer deporte, nunca los he visto recogiendo ni un papelito ni recogiendo la botellas plásticas que abundan aquí?”

Ítem 4: ¿ha participado en alguna actividad de conservación o campaña de conservación en algún otro sitio?

IA1: “aquí el cerro como tal, no he participado en limpieza de áreas verdes de otros sectores, como el botánico de la ULA, y subiendo por el camino del nevada”

Ítem 5: ¿le gustaría participar en alguna campaña para el mantenimiento de este sector?

IA1: “claro que sí, me parece una buena idea para empezar a colaborar con este sitio. Yo soy profesor de biología y química y yo creo que me sale bien organizar alguna actividad de limpieza con mis estudiantes, este sitio no es tan lejos y se puede hacer algo para alentar a los demás a colaborar”

Ítem 6: ¿has notado si los espacios naturales del cerro se han deteriorado con el paso del tiempo?

IA1: “deteriorado como tal no sé, si se podría decir, más contaminado si, la gente que sube no sé qué piensan dejan botado papeles de chucherías plásticos, aquí no hay recipientes para uno colocar la basura, nada cuesta llevársela y botar en un sitio adecuado, pero no, prefieren dejarla en el camino regada”

Ítem 7: ¿qué acciones recomendarías para mejorar este espacio natural?

IA1: “sería muy bueno que el sitio ofreciera algún tipo de señalamientos, que hayan senderos de interpretación, información durante el camino que le permita a uno saber dónde está, cuanto le falta por recorrer. También hace falta como dije donde arrojar la basura, algo así como lo que hicieron con la caminerías del nevada hacerla más interesante para el público, claro que haya cosas pero que eso tampoco impacte o destruya la zona”

Ítem 7: ¿Estarías dispuesto a colaborar con el mantenimiento de este sector?

IA1: “bueno todo depende de cuánto estamos hablando de colaborar, puede que si todo depende de los gastos que tenga, pero si yo creo que estaría dispuesto a colaborar”

Ítem 8: ¿con que cantidad estarías cómodo en colaborar?

IA1: “no sé cómo 1000 bolívares, pero depende de que estamos hablando si es una colaboración anual, un pago por entrar, si es por entrar al parque no creo que pagaría mucho como no se unos 200bs a 300bs y eso si mejoran la cosa por aquí, si colocan personal, botes de basura”

Al tomar como referencia los argumentos de los informantes de apoyo 1, se evidencia que al igual que los encuestados, se presenta un total desconocimiento de la

relevancia del sector como parte de un parque nacional, debido a que no existió una fuente de información que proporcionara tal conocimiento.

Este informante quien se encuentra bastante comprometido con la protección de la naturaleza, dio a conocer la necesidad de que el sector se adecue a las necesidades de los visitantes y esto a su vez elevaría el nivel de importancia y valor de la zona para el mismo.

De existir una entrada formal al sitio, información, señalización y otros servicios es más factible que los visitantes estén dispuestos a pagar alguna colaboración económica. Asimismo, el entrevistado proporciono ejemplos para lograr una mayor participación de la población estudiantil como serían las visitas guiadas, creación de senderos de interpretación, y organización de giras educativas al sector, lo que proporcionaría un mayor conocimiento y conciencia sobre la relevancia del Cerro el Chimborazo

Igualmente, se pudo notar por la actitud y tono de las repuestas de informante de apoyo 1 que es cuestión de conciencia ecológica el cómo valorar un bien ambiental, aunque los bienes y servicios que se ofrecen son importante para el visitantes, lo que se necesita es una actitud positiva y una motivación intrínseca de querer participar activamente en pro del bienestar del medio ambiente inmediato.

4.2.2 Informante de apoyo 2 (IA2)

Anic Violeta Pérez. **Años de edad:** 38. **Sector de residencia:** Pirineos 1 **Años visitando el cerro:** 20 años **Frecuencia de su visita:** diariamente **Profesión:** vendedora. **Ingreso Mensual:** salario mínimo

Ítem 1: ¿sabías que esta parte del cerro pertenece al parque nacional chorro el indio?

IA2: “si ya sabía, tengo toda mi vida viviendo aquí y cuando empezaron a pelear por las construcciones de las casas de colinas de pirineo hubo una campaña diciéndonos a los vecino que eso era parte del parque nacional”

Ítem 2: ¿Por qué vienes a visitar este espacio natural?

IA2: “para hacer ejercicio, siempre vengo al final de la tarde todos los días subo rápidamente y bajo para hacer cardio, me es más fácil venir aquí, que agarrar para otro lado. Además el sitio es tranquilo, eso si hay que venir acompañado porque hay muy poca gente”

Ítem 3: ¿has observado alguna campaña de conservación en este sitio durante los años que has frecuentado el cerro?

IA2: “llevo 38 años viviendo aquí y como tal campaña de conservación no he visto ni he escuchado, solo lo de la vez pasada cuando empezaron con las construcción que se querían hacer como reuniones para que no talaran árboles y no dañaran más áreas verdes”

Ítem 4: ¿ha participado en alguna actividad de conservación o campaña de conservación en algún otro sitio?

IA2: “a decir verdad, no. Eso come mucho tiempo y no he tenido mucho tiempo para eso. Bueno y yo subo y bajo la montaña y trato de no ensuciar. De vez en cuando recojo alguna basurita en el camino”

Ítem 5: ¿le gustaría participar en alguna campaña para el mantenimiento de este sector?

IA2: “si van a organizar algo bien, pues hasta me animaría. Pero al final no sé si tenga tiempo de hacerlo”

Ítem 6: ¿has notado si los espacios naturales del cerro se han deteriorado con el paso del tiempo?

IA2: “hace años se notaba que la vegetación era más verde, el sitio tenia mejores vista. Lo que he notado es que cada vez hay más basurita por donde una se meta, en especial por el camino principal”

Ítem 7: ¿qué acciones recomendarías para mejorar este espacio natural?

IA2: “que la alcaldía o la gobernación le inviertan dinero al sector y organicen cuadrillas de limpieza en el sector. También sería bueno que haya personal de vigilancia o algo así, porque ahí entra cada personaje que uno no sabe si van a caminar o si lo van a robar”

Ítem 7: ¿Estarías dispuesto a colaborar con el mantenimiento de este sector?

IA2: “jajaja ni que fuera un parque de atracciones. Bueno si yo veo que el gobierno le invierte a la zona para hacer la zona interesante, atractiva y que aumente el número de personas que sube, pues si estaría dispuesta. Pero mientras yo no vea que le meten mano a esa zona yo no voy a aportar

nada. Sé que suena malo, mas yo viviendo aquí mismo, pero si uno empieza a invertir entonces el gobierno no va hacer nada por la montaña”

Ítem 8: ¿con que cantidad estarías cómodo en colaborar?

IA1: “pues por el momento no te sabría decir si llegara aportar algo cuanto seria esa cantidad de dinero”

Reflexión

Al tomar en cuenta todas las respuestas dadas en cada parte de las encuestas y entrevistas realizadas se encontró, que mayormente existe un grave vacío de conocimiento sobre los parques nacionales de la región tachirense. Se evidencio que aunque la mayoría de los encuestados poseían grado de instrucción escolar y universitaria, estos sujetos desconocían cuanto abarca el Parque Nacional Chorro el Indio y como este colinda con algunas zonas de la parte alta de la ciudad.

Esto se traduce a que los programas de educación no están cumpliendo con las necesidades ambientales para proteger a las futuras generaciones. También se visualizó que la población de adultos jóvenes, son quienes mayormente visitan este cerro, y en futuro sufrirán las consecuencias de las prácticas inconscientes en este espacio ambiental.

Es interesante observar que pese a que la mayoría de las personas actualmente están plenamente conscientes de lo vital que es la conservación de las zonas verdes dentro de los perímetros de las ciudades como pulmones vegetales para ellos mismos, continúan realizando acciones que deterioran el medio ambiente.

Por otro parte, si los individuos desconocían que estaban visitando un parque nacional protegido por las leyes venezolanas, estos debieron haber realizado un esfuerzo por realizar prácticas ecológicas solo por el simple hecho que se encuentran en un sector de la naturaleza con una fauna y flora que merecen ser cuidadas estén o no dentro de un parque nacional.

No obstante, lo más importante de este estudio yacía en el hecho del conocer el valor ambiental que daban los individuos a este espacio, investigando su disposición a pagar por acceder a este y por mejorar los servicios que ofrece. Se evidencio

notoriamente que los individuos no están dispuestos a pagar por entrar a las caminerías de este sector al establecerse alguna cuota económica para la preservación del mismo.

Aunque muchos están conscientes de que los espacios del sector necesitan de elementos como seguridad, señalización, senderos de interpretación, personal de guarda parque, aun así no están dispuestos a gastar económicamente para mejorar el lugar, y los dispuestos a colaborar lo harían, pero aportando la cuota más baja que puedan dar. De esto se puede inferir que el valor ambiental que dan los visitantes al cerro el Chimborazo es realmente bajo.

Ante las respuestas dadas en la parte de valoración contingente llama la atención, que un grupo de ellos expresó que no darían ningún tipo de aporte económico debido a que es tarea de la administración pública velar por la protección de estos espacios pertenecientes a los parques nacionales.

De esta manera, si los entes gubernamentales no invierten para solventar las necesidades del sitio, entonces porque debe ser la población en general la que cargue con el gasto de protección de este sector. Parece que la población estudia, olvida que es trabajo de los individuos hacer algún tipo de aporte que ayude a preservar los espacios naturales.

Sin embargo, el hecho más preocupante del proceso de análisis de los datos suministrados, es que se observó un total desinterés y apatía en responder el instrumento suministrado, esto también se puede traducir en una desmotivación de los visitantes a realizar acciones en pro de mejorar este espacio natural, que demuestra que no parece existir una conducta ecológica y conciencia ambiental que propicie acciones motivadoras para detener el deterioro de este sector natural.

Cabe notar, que aparte de esta situación con el nivel de motivación del visitante, también se pudo observar que en una parte de los encuestados no parece haber un mayor interés por participar en campañas de conservación sea cual fuese el sector que se desee proteger o de colaborar económicamente para solventar la situación medio ambiental.

La investigación dejó entre ver que el problema de valoración de un espacio o bien natural, no subyace en el hecho de cuanto está dispuesto a pagar un individuo por

visitar el lugar y mejorar las condiciones que este le pueda brindar, el inconveniente de una baja valoración ambiental, surge de un problema de conciencia ecológica, de actitud y motivación en participar en pro de mejorar el ambiente.

Mayormente se fundamenta en un problema educativo, en donde aún, pese a que se enseña educación ambiental, esta no ha logrado que la población joven internalice la importancia de la preservación del medio ambiente, en donde aún se desconoce la información vital de los espacios naturales protegidos de una región en específico.

Ahora bien, ante todo lo anteriormente expuesto se hace más que necesario que existan mejorías de la situación actual y futura que presenta el cerro el Chimborazo. Primeramente, se requiere que los individuos visitantes al parque conozcan a profundidad cual es el impacto ambiental que tiene sus actividades dentro de él, sea por medio de campañas de información o concientización a la entrada de las caminerías principales y las diferentes planicies del cerro.

Segundamente, es fundamental que exista un aporte por medio de algún ente gubernamental o institución educativa, que coloque el señalizado necesario para informar el estatus de parque nacional del sector. Y a nivel educativo, se requiere que los docentes del área de ciencias sociales, pongan en práctica estrategias didácticas innovadores que ayuden a los estudiantes a reconocer realmente la importancia de los parques nacionales y la protección de todo espacio verde fuera y dentro de los perímetros de la ciudad. Solo desde las escuelas es que se puede formar a un individuo motivado y dispuesto a participar en la conservación del medio ambiente para esta sociedad y las generaciones futuras.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Debido a los efectos de la problemática ambiental, actualmente resulta necesario tomar acciones que contribuyan a conservar productivamente los recursos naturales, y significativamente mantener cierta integridad de los ecosistemas y zonas verdes que se encuentran cercanos a los perímetros de las ciudades como son las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), en este caso el cerro el Chimborazo - Parque Nacional Chorro El Indio.

Asimismo, es vital conocer las actitudes creencias y disposiciones asociadas a solventar los problemas ambientales para conocer el grado de valor que otorgan los sujetos a espacios al aire libre. Debido a esto, se realizó la presente investigación, estudiar el valor ambiental que dan los usuarios visitantes del Cerro el Chimborazo, a partir del Método de Valoración Contingente.

En tal sentido con base al objetivo específico: Determinar la finalidad de uso del cerro el Chimborazo por parte de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal. El estudio arrojó que el grupo de visitantes encuestados hacen uso de las caminerías del solo con finalidad recreativa y deportiva. Existen muy pocos usuarios que van al sitio para contemplar la flora y fauna del sector. Prácticamente para los visitantes, este espacio natural se ha convertido más en un gimnasio que en un parque nacional, lo cual no es perjudicial, si los visitantes recordaran llevarse los desechos que generan cuando hacen la subida al cerro.

En cuanto al objetivo: Explicar la disposición a pagar de los usuarios para el mantenimiento ambiental del cerro el Chimborazo. Curiosamente el estudio encontró, que pese a que los usuarios están conscientes del continuo deterioro del área y de las necesidades que este tiene para lograr conservarse en el tiempo. Los visitantes no están dispuestos a realizar ningún tipo de pago para el mantenimiento del parque, solventar

las necesidades de guarda parque, y la señalización y vigilancia que este espacio natural necesita. Aunque los individuos saben lo vital de la simple existencia del sitio para la vida humana como pulmón vegetal, como espacio de observación natural, he incluso como sitio para realizar sus actividades deportivas, aun así no existe interés por aportar a la mejora del lugar para el beneficio de todos. Esto se traduce a que los individuos no otorgan un valor ambiental alto al sitio, lo que podría traer consecuencias terribles a futuro.

No obstante, existen explicaciones para esta no disposición a pagar por el bien natural a pesar que las personas conocen lo importante que es la conservación del ambiente:

- La situación económica actual dificulta la posibilidad de realizar cualquier pago monetario por la manutención del espacio natural.
- Falta de conciencia ecológica y valores altruistas que permitan a los sujetos realizara acciones en pro del medio ambiente por más mínima que sea.
- El hecho que el cerro el Chimborazo, pertenece a un parque nacional, aumenta la idea en las mentes de las personas que es tarea de los entes gubernamentales y no ellos el realizar aportes económicos y acciones conservacionistas para salvaguardar el sitio.
- Las caminerías del cerro no ofrecen los mismos servicios que otras zonas del parque que son concurridas (señalización, puestos de bebidas y alimentación, vigilancia).

En este contexto, la valoración económica ambiental se ha visto como un instrumento útil que permite poner en evidencia los diferentes valores de los bienes y servicios ambientales. En el caso concreto de la valoración económica para aquellos que sí estuvieron dispuestos a pagar, se determinó que para ellos el parque tiene al igual de los expresado en el análisis del primer objetivo específico, un valor de uso recreacional, con un valor total de alrededor de entre 500 a 1000 Bs en pos del mejoramiento del lugar, que quiere decir que entre los encuestados para este estudio existe un sentimiento altruista.

Para el último objetivo específico de la investigación: Proponer estrategias didácticas para la valoración ambiental del cerro el Chimborazo. El estudio dejó entrever la necesidad de motivar y formalizar un apoyo curricular de complemento didáctico-pedagógico que permita a las futuras generaciones realmente conocer, rescatar y conservar los parques nacionales y espacios naturales del estado, beneficio de ese contexto para su propia vida.

En efecto, se hace oportuno, solicitar a las instituciones educativas, la promoción e inclusión en sus proyectos y planes educativos, estrategias y líneas de acción, que permitan atender las necesidades ambientales de las poblaciones más jóvenes, para que con el tiempo se fomente su consciencia ecológica oportuna y una conducta ambiental responsable que permita participar más activamente en la preservación del medio ambiente.

5.2 Recomendaciones

El desarrollo del estudio trae como consecuencia, enunciar las siguientes recomendaciones:

- Se requiere la participación diferentes entes encargados de ejecutar las obras sociales y en materia medio ambiental, para que tengan una mayor presencia dentro de los espacios del cerro, a fin de dar respuestas a las apremiantes necesidades que el sitio tiene.
- Es necesario para futuras investigaciones similares, realizar instrumentos de corte cerrado que permitan al encuestado responder de forma rápida y directa a las interrogantes que se plantean.
- Se necesita que los programas educativos actuales de ciencias sociales, incluyan más actividades didácticas que promuevan valores altruistas ambientales en los educandos.
- Se requiere que las zonas de la entrada de las caminerías del cerro el Chimborazo, tengan señalización que indique el carácter de parque nacional de ese sector, y así los individuos visitantes tengan una idea de las acciones que se pueden realizar dentro de la zona.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

6.1. Presentación

En este capítulo se describen los aspectos pertinentes a la propuesta resultante del trabajo de investigación realizado. En esta se explican las consideraciones a ser tomadas en cuenta para iniciar los cambios necesarios para motivar a los educandos a participar en la conservación de los parques nacionales, incentivar en ellos valores ecológicos y altruistas que permita elevar su nivel de conciencia ecológica y de conocimientos sobre el cerro el Chimborazo.

6.2 Planteamiento del problema

Actualmente resulta frecuente comunicar la inquietud personal por el ambiente desde lo llamado conciencia ambiental, que según Aguilar (2010) es el: “conjunto de valores, actitudes, creencias y normas que tienen como objeto de atención el medio ambiente en su conjunto o en aspectos particulares” (p.14). En otras palabras, resume las emociones asociadas a reconocer que existen problemas ambientales. Sin embargo, se ha notado que pese a que la preocupación sobre el medio ambiente es un tema sonado, pocas veces esa inquietud se traduce en acciones y conductas que sean realmente ecológicas.

Asimismo, Aragón (2002) sostiene que muchas veces los problemas de crisis ambiental y conductas poco ecológicas están enraizados más en sentimientos, emociones, motivaciones, pensamientos, actitudes, intereses, y conocimiento sobre la temática ambientalista. Por tanto, debido a esto se hace necesarios elaborar estrategias didácticas que promuevan en los educandos acciones en pro del ambiente para lograr en ellos una conducta ecológica responsable que ayude a la conservación de cualquier espacio natural, en especial el cerro el Chimborazo.

En síntesis, para lograr un cambio significativo en las mentes de los estudiantes y demás población, se requiere de un proceso de mejoramiento pedagógico del profesorado que labora en un área tan vital como lo es la Educación Ambiental, que no solo garantice el desarrollo de las competencias académicas, sino también logre fomentar la realización de acciones pro ambientales sin buscar beneficio personal o forzada por alguien más. A tal razón surge la presente propuesta, como una opción de mejoramiento de estrategias didácticas para los docentes de diferentes áreas del aprendizaje que deseen ser agentes de cambio.

6.3 Objetivo General

El propósito de esta propuesta es suministrarle al personal docente y público en general estrategias didácticas y acciones planificadas que contribuyan al mejoramiento del espacio natural y para promover conductas ecológicas en la población escolar

6.3.1 Objetivos Específicos

- Proporcionar recomendaciones generales para el uso del parque y actividades de interés para el público visitante del cerro el Chimborazo.
- Conceptualizar las definiciones básicas y estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje, aplicables en las áreas relacionadas con el ambiente.
- Sensibilizar en los estudiantes la necesidad de fomentar la participación en actividades de conservación y mantenimientos del espacio natural cerro el Chimborazo.

6.4 Justificación

La situación de deterioro de los espacios naturales dentro de las ciudades ha ido empeorando con el pasar de los años. Aunque el público en general conoce la importancia de la protección del medio ambiente, aun así la situación continúa en declive.

Es por lo anterior, que de los resultados obtenidos en la investigación surge la propuesta planteada la cual pretende orientar y organizar de una manera más innovadora, las diferentes acciones académicas para satisfacer las necesidades

surgidas, elevar la conciencia ambiental, promover conductas ecológicas y por sobre todo, acciones orientadas a mejorar el espacio natural para el beneficio de sus visitantes y el beneficio del cerro el Chimborazo.

En cuanto a la importancia, se puede decir que la presente propuesta pedagógica es relevante porque sirve de guía metodológica para la planificación de un proceso de enseñanza y aprendizaje acorde con las necesidades ambientales que demanda el mundo actual. Esto significará una mejor conducta y conciencia ecológica por parte de las poblaciones jóvenes.

De la misma forma, las directrices propuestas para el mejoramiento de los servicios del parque y del cerro el Chimborazo trataran de solventar las necesidades principales de este espacio natural surgidas durante la investigación. Finalmente, la propuesta contribuiría a generar cambios en la formación integral de los educandos y demás públicos, al ser capaces de responder a los nuevos requerimientos de la sociedad.

6.5. Recomendaciones de Recursos para el disfrute y conocimiento del Cerro el Chimborazo

La presente serie de recomendaciones orientadas a los servicios que se proponen deben existir dentro de la zona para mejorar su uso por parte de los visitantes. Esta serie de recomendaciones están orientadas a los entes gubernamentales, empresas y organización.

6.5.1 Control de Acceso

La construcción por parte de financiamiento público o privado de un control de acceso, donde se proporciona información a toda persona que lo precise, planos de situación, folletos informativos sobre la normativa de protección y consejos a los visitantes, entre otros.

6.5.2. Puntos de Información y Señalización

Colocación de vallas de señalamiento al inicio de las caminerías para identificar el sector del parque. Puntos con información que permitan al visitante conocer el

recorrido de cada caminerías, mapa principal, información sobre la flora y fauna del sector. Actividades permitidas dentro del parque. Estos puntos de información y señalización pueden ser elaborados en material de reciclaje y ser parte de donativos de entes públicos y otras organizaciones.

6.5.3 Centro de Interpretación Ambiental: Campamentos Juveniles

La disponibilidad de unas instalaciones de este tipo en alguna de las planicies, donde exista la infraestructura necesaria para realizar estancias de varios días, abre la posibilidad tanto a grupos de estudiantes, como a profesionales vinculados al parque y a los espacios protegidos, de aproximarse a la observación y al estudio de los múltiples fenómenos ecológicos, geológicos, faunísticos, relativos a la flora, Esa experimentación directa es favorable para la creación de una conciencia sensible a la conservación de los recursos naturales y de los espacios protegidos.

6.5.4 Red de Caminerías

Ampliación y señalización de una extensa red de caminerías de todo tipo, con mayor o menor desnivel y/o dificultad.

6.6. Recomendaciones y Directrices para la Conservación del Espacio Natural

6.6.1 Campañas de Concienciación y Conservación.

Campañas de sensibilización de los visitantes, en donde se establezca un mensaje claro y conciso, llevado a los medios informativos y de comunicación, en especial redes sociales (Instagram y Facebook) para difundir el mensaje. Selección de los espacios naturales en donde se realizaran las actividades de las campañas.

6.6.2 Limitación de Acceso del Público.

En ocasiones, esta medida es la única vía posible para reducir o evitar el impacto. En el caso de llevarse a cabo, y ya sea una limitación en la misma entrada del espacio protegido o una limitación del número de zonas a visitar en dicho espacio.

6.7. Plan estratégico-didáctico para los docentes en instituciones públicas y privadas

6.7.1 Identificación del plan

Plan de acción y mejoramiento de estrategias didácticas y motivacionales para los profesores y estudiantes de educación media en las diferentes áreas de aprendizaje para promover conductas ecológicas responsables y valores altruistas.

6.7.2 Operacionalización del Plan

El presente plan se llevará a cabo por medio de un ciclo de talleres dirigidos a los docentes y estudiantes en las áreas de ciencias naturales, geografía, ciencias de la tierra y educación para el trabajo. El primer ciclo de (3) talleres tendrá una duración de (4) horas académicas orientado a los docentes, sobre el diseño de estrategias didácticas orientadas para la conservación del medio ambiente y de los parques naturales de la región. El segundo ciclo de dos giras ecológicas con los estudiantes de (5) horas académicas al mes. Los días de dichos talleres y giras serán seleccionados por los directivos de las instituciones.

Bdigital.ula.ve

6.7.3 Primer ciclo de talleres

Primer Taller: estrategias didácticas en los docentes del área de ciencias naturales y geografía. (3 horas Semanales)

Objetivo específico	Competencias a lograr	Actividades	Recursos
<p>Definir las estrategias didácticas aplicables por profesores de las áreas de ciencias naturales y geografía en materia ambientalista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio teórico de los diferentes Estrategias de enseñanza y aprendizaje • Dominio teórico-práctico de los Métodos de planificación, y pautas institucionales para la elaboración giras ecológicas, campaña de conciencia y limpieza de áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de una presentación de power point afianzar en los docentes lo conocimientos básicos de las estrategias didácticas y el proceso de enseñanza aprendizaje. • Organizar el grupo de trabajo para analizar una guía fotocopiada de la clasificación de las estrategias didácticas. • Elaborar una exposición corta con las estrategias más resaltantes del material. 	<p>Humanos</p> <p>Docentes Colegio Beata María de san José.</p> <p>Materiales</p> <p>Lecturas sobre estrategias didácticas material fotocopiado Laptop, video beam.</p>

Segundo Taller: Parques nacionales, espacios protegidos y legislación (4 horas semanales)

Objetivo específico	Competencias a lograr	Actividades	Recursos
<p>Conocer el Parque Nacional Chorro el Indio, lugares de visitas. Legislaciones de protección de los parques naturales del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio teórico la extensión del parque nacional, flora y fauna del sector, medidas de protección ambiental. • Dominio teórico-práctico de las leyes de protección ambiental para el parque nacionales. Régimen especial. Sanciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición en power point sobre información profunda del parque nacional(cerro el Chimborazo), y su aplicabilidad para ser enseñado dentro de las aulas • Organizar el grupo de trabajo para analizar una guía fotocopiada sobre las normas y leyes de protección ambiental de la nación. • Elaborar una exposición corta sobres las prácticas humanas permitidas dentro del parque y espacios verdes. 	<p>Humanos</p> <p>Docentes Colegio Beata María de san José</p> <p>Materiales</p> <p>Material fotocopiado Laptop, video beam.</p>

Tercer Taller: Lineamientos de orientación cognitiva que promuevan la conducta ecológica responsable en los estudiantes (**4horas semanales**)

Objetivo específico	Competencias a lograr	Actividades	Recursos
<p>Analizar la aplicación de técnicas cognitivas conductuales para promover conductas ecológicas orientadas a la protección del cerro del Chimborazo y cualquier otro espacio verde</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio teórico práctico de técnicas para afianzar conductas favorable para el medio ambiente, teorías conductuales • Dominio teórico de las diferentes teorías ecológicas, creencias y actitudes, valores ambientales • Explicar las diferentes actividades aplicables para crear conciencia ecológica • Dominio teórico de las técnicas y dinámicas motivacionales, Teoría de la motivación de Maslow. Inteligencia emocional • Practicar las diferentes dinámicas motivacionales aplicadas a los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en power point sobre técnicas y métodos de promoción de conductas favorables, teorías conductuales. • Por pareja los docentes analizaran las material impreso sobre las actuales teorías sobre la conciencia ecológica y los ventajas y desventaja de cada. • Posteriormente analizaran por grupo, las distintas técnicas de promoción de conciencia ecológica, para exponer cuales consideran las más adecuadas para sus aulas de clase • Organizar el grupos de trabajo para analizar una guía fotocopiada sobre la motivación y dinámicas motivacionales 	<p>Humanos Docentes Colegio Beata María de san José</p> <p>Materiales material fotocopiado Laptop, video beam.</p>

6.7.4. Giras Ecológicas

Primera Gira: Flora y Fauna autóctona del Cerro el Chimborazo (5 horas)

Objetivo específico	Competencias a lograr	Actividades	Recursos
<p>Analizar la flora, fauna propia de la zona del parque.</p> <p>Conocer las características topográficas del cerro el Chimborazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio teórico e identificación de la, flora y fauna del sector. • Dominio teórico-práctico de las diferentes características propias del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición vivencial de las diferentes características del espacio natural. • Organizar los grupos de trabajo para identificar mediante una guía prácticas flora y fauna del sector, realizando un registro fotográfico de lo observado. • Exposición por parte de los estudiantes de las características topográficas identificadas por ellos en el sector. • Elaboración de un cuadro de sugerencias para la preservación de la flora y fauna; y mantenimiento de este espacio 	<p>Humanos</p> <p>Estudiantes y Docentes Colegio Beata María de san José.</p> <p>Materiales</p> <p>Cámara, celulares, material fotocopiado, láminas de papel bond, marcadores colores.</p>

Segunda Gira: Deterioro ambiental y Huella Ecológica (5 horas)

Objetivo específico	Competencias a lograr	Actividades	Recursos
<p>Conocer las diferentes actividades que pueden generar deterioro ecológico en los espacios naturales.</p> <p>Analizar la huella ecológica de los visitantes del cerro el Chimborazo.</p> <p>Realizar actividades de recolección de desechos en las áreas naturales del cerro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio teórico de conceptos fundamentales de la crisis ambiental, posibles contaminantes. • Dominio teórico-práctico las consecuencias de la huellas ecológicas en los espacios protegidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición vivencial de los conceptos relacionados con la crisis ambiental y el deterioro de los espacios y parques nacionales. • Organizar los grupos de trabajo para identificar las actividades realizadas por los visitantes de la zona que pueden ocasionar un impacto negativo por medio de un registro fotográfico. • Exposición por parte de los estudiantes para exponer la huella ecológica que han dejado los visitantes en el cerro <p>Organización de grupos d trabajo para la recolección de los desechos dejados por los visitantes. Los estudiantes darán sugerencias sobre las posibles acciones a tomar para detener la contaminación de sector.</p>	<p>Humanos</p> <p>Estudiantes y Docentes Colegio Beata María de san José</p> <p>Materiales</p> <p>Cámara, celulares, material fotocopiado, láminas de papel bond, marcadores colores</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, A. Carral, M. Sauad, J. y Yazlle, L. (2005). Aplicación del método de valoración contingente en la evaluación del sistema de gestión de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Salta, Argentina. Disponible en: <file:///C:/Users/HOGAR/Downloads/38286-38252-1-PB.pdf> (09 de junio de 2015).
- Álvarez, R. y Urbina, K. (2012). Valores de uso y no uso de un área recreativa del Parque Nacional Mochima de Venezuela. Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology. Panama, City Panama.
- Anderson, G. (2007). La investigación educative: una herramienta de conocimiento y de acción. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=9ZQvKLwlaGwC&dq=fotografía+en+investigacion&hl=es&source=gb_navlinks_s (08 de junio de 2015).
- Arias, F. (1999). “El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica”, EPISTEME, Venezuela, Caracas.
- Arratia, O.; Galísteo, D.; Pérez, M. y Martin, M. (2009). Innovación en docencia universitaria con Moodle. Casos prácticos. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=9Q_ImesPNaQC&dq=la+encuesta+definicion&hl=es&source=gb_navlinks_s (05 de junio de 2015).
- Astorga, E. y Soto, J. (2007). Evaluación de impacto ambiental y diversidad ecológica. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=ROXucW1BTMgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (05 de junio de 2015).
- Cáceres, B. (2016). Influencia Del Patrimonio Cultural En El Valor Económico Del Parque Natural Nacional El Tamá (Venezuela). Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. Colombia (10 de Diciembre 2016)
- Cifuentes, M. (2006). La sistematización de las prácticas en trabajo social: una visión desde los proyectos sociales. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=jHtijFwpSFsC&dq=analisis+de+la+informaci%C3%B3n+recabada&hl=es&source=gb_navlinks_s (13 de junio de 2015).
- Cristeche, E y Penna J. (2008). Métodos de valoración económica de los servicios ambientales. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) disponible en: http://inta.gob.ar/documentos/metodos-de-valoracion-economica-de-los-servicios-ambientales/at_multi_download/file/metodos_doc_03.pdf (04 de junio de 2014)

- Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente. (1972). Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>. (22 de junio de 2014)
- Conferencia Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo. Rio de Janeiro (1992).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Gaceta Oficial N° 5.453 extraordinario del 24 de Marzo de 2000.
- Decreto No. 1.257: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* No. 35.946 extraordinario del 25 de Abril de 1996.
- Decreto No. 276: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 4.106 Extraordinario del 09 de Junio de 1989.
- Decreto N° 641: *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 4.158 del 25 de enero de 1990.
- Decreto No. 1.569: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 30.981 del 14 de Mayo de 1976.
- Decreto N° 2.349: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 4.548 del 05 de Junio de 1992.
- Duran, P. (2016). “Determinismo y posibilismo geográfico. Disponible en: <http://profjoseduran.blogspot.com/2016/11/determinismo-y-posibilismo-geografico.html> (14 de julio de 2017).
- Fausto, A. (2006). Educación ambiental. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=I2Gg8djR69UC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (05 de junio de 2015).
- Espinoza, A. (2007). Valoración Económica y Socio-ambiental de los Recursos Naturales y Culturales de importancia turística en Áreas Protegidas con Poblaciones Campesinas. Revista Conservación Estratégica. Número 6. Disponible en: http://cebem.org/cmsfiles/publicaciones/ProgBecas_6_torotoro.pdf (10 de Diciembre 2016)
- Fernández, A. (2004). Investigación y Técnicas de Mercados. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=LnVxgMkEhkgC&dq=la+observaci%C3%B3n+como+tecnica&source=gbs_navlinks_s (10 de mayo de 2015).

- Fuentelsalz, C. Icart, M. Pulpón A. (2006). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=5CWKWi3woi8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (04 de mayo de 2015).
- Fundación PIEB. (2007). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=dRE6idSYljAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (15 de junio de 2015).
- García, C (2005). El Cuestionario. Recomendaciones Metodológicas para el diseño de un cuestionario. México. Limusa SA
- Garrido, F. (2007). El paradigma ecológico en las ciencias sociales. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=E6EmYcGSPDoC&pg=PA31&dq=deterioro+ecologico&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjxv47YvPvOAhWFlx4KHbuTAWcQ6AEIITAC#v=onepage&q=deterioro%20ecologico&f=false>(21 de julio de 2016)
- Grimaldo, J. y Sánchez, J. (2002). Fundamentos teóricos de la valoración económica del ambiente.
- Gómez, M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. https://books.google.co.ve/books?id=9UDXPe4U7aMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (08 de mayo de 2015)
- González, F. (2005). La Regulación Constitucional del Ambiente en Venezuela. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*, N° 27, enero-junio, pp. 145-173. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24867/2/articulo7.pdf>(04 de junio de 2014)
- González, G. (1999). El ambiente: mucho más que ecología. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/gaudiano01.pdf> (22 de junio de 2014).
- Heinemann, K. (2004). Introducción a la metodología de a investigación empírica en las ciencias del deporte. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=bjJYAButFB4C&dq=tipos+de+observacion+en+investigacion&hl=es&source=gbs_navlinks_s (05 de junio de 2015).
- Hurtado. I. y Toro, C. (2001). Paradigmas y Métodos de Investigación. Valencia, Venezuela: Episteme Consultores Asociados.(12 de Enero de 2017)

- Hurtado, I. y Toro, C. (2002). Paradigmas y Métodos de Investigación. Valencia, Venezuela: Episteme Consultores Asociados Sánchez. (12 de Enero de 2017)
- Hurtado, J. (2007). El proyecto de investigación. (Quirón). Caracas: Sypal.
- Landeau, R. (2007). Elaboración de trabajos de investigación. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=M_N1CzTB2D4C&pg=PA81&dq=validez+y+confiabilidad&hl=es&sa=X&ved=0CBsQ6AEwAGoVChMI7Pr_-cqVxgIVQ6KACH0YrwDU#v=onepage&q=validez%20y%20confiabilidad&f=false (11 de junio de 2015).
- Laya, A. (2013) Ecocidio en el cerro El Chimborazo. <http://cocoaristidesgarvirasbo.blogspot.com/2013/07/ecocidio-en-el-cerro-el-chimborazo.html> (5 de julio de 2017)
- Ley Orgánica del Ambiente: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5.833 extraordinario del 22 de diciembre de 2006. Disponible en: http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=8e849b6f-807e-456b-aace-02f6da5782e1&groupId=10136 (14 de junio de 2014).
- Ley Penal del Ambiente: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 39.913 extraordinario del 02 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.minamb.gob.ve/files/ley%20penal%20del%20ambiente/Ley%20Penal%20del%20Ambiente.pdf> (14 de junio de 2014).
- Ley de Bosque y Gestión Forestal: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 38.946 extraordinario del 5 de Junio de 2008. Disponible en: <http://www.minamb.gob.ve/files/Ley%20Organica%20del%20Ambiente/Ley-de-Bosques-Gestion-Forestal.pdf> (03 de septiembre de 2014).
- Martínez Añazco, E (2004) Valoración Económica De Áreas Verdes Urbanas de Uso Público en la Comuna de la Reina. Tesis Magistral. Universidad de Chile. Disponible en: <http://mgpa.forestaluchile.cl/tesis/martinez%20claudio.pdf>.
- Martínez, M. (2002). La Investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico práctico. Caracas: Texto.
- Morrison, G. (2005). Educación Infantil. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=BBJWBEOQTARAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (15 de mayo de 2015).
- Namakforoosh, M. (2005). Metodología de la investigación. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=ZEJ7-0hmvhwC&pg=PA227&dq=tipos+de+validez+y+confiabilidad+en+metodologia>

&hl=es&sa=X&ved=0CCEQ6AEwAWoVChMInvaY08-VxgIVoS6MCh3_Gwaf#v=onepage&q=tipos%20de%20validez%20y%20confiabilidad%20en%20metodologia&f=false (11 de junio de 2015)

- Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España. Revista de educación, pp. 195-217. Disponible en:http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf (01 de julio de 2015)
- Palella, S. y Martins, F. (2006). Metodología de la investigación cuantitativa. (2ª ed.). Caracas: Editorial FEDUPEL.
- Parada y Rodríguez (2008). Valoración Económica del Parque Nacional El Guácharo. Universidad de Oriente del Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Forestales. Monagas.
- Pardinas, F. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Disponible en:https://books.google.co.ve/books?id=PDqKweTKbhUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (10 de mayo de 2015).
- Pediguer, F. (2003). El Valor de uso recreativo de los espacios naturales protegidos. Una aplicación de los métodos de valoración contingente y del coste de viaje. *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 21, N° 2, agosto, pp. 297-320. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30121207> (04 de junio de 2014)
- Renginfo, B., Quitiaquez, L. y Mora, F. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. XII Coloquio de Geocrítica 2012. Bogotá. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Renginfo.pdf> (04 de junio de 2014).
- Resolución No.00044: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 39.231 del 30 de Julio de 2009.
- Riera, P. (1994). Manual de Valoración Contingente. Instituto de estudios fiscales. Disponible en: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/35060/manual_evaluacion_contingente.pdf (04 de junio de 2014).
- Riera, P. (1992). “posibilidades y limitaciones del instrumental utilizado en la valoración de externalidades” España.
- Rivas. A. y Ramoni. J. (2007). Valoración contingente aplicada al caso del río

- Albarregas Mérida-Venezuela. FERMENTUM, año 17, N° 49, Mayo-Agosto, pp. 478-502.
- Rivas, A. y Ramoni, P. (2001 – 2002). Valoración contingente aplicada al Parque Metropolitano Albarregas (Mérida, Venezuela). *Economía*, XXVI-XXVII, N° 17-18, pp.119-133. Disponible en: <ftp://iies.faces.ula.ve/Pdf/Revista17-18/Rev17-18Rivas.pdf>(04 de abril de 2014)
- Sabino A. C. (2000). El proceso de investigación. Una introducción teórica práctica. Caracas: Panapo (12 de Enero de 2017)
- Sánchez, M. (2008). Valoración contingente y costo de viaje aplicados al área recreativa laguna de Mucubají. *Economía*, XXXIII, N° 26, julio-diciembre, pp.119-150.
- Saz, S. (1999). Valoración económica de espacios naturales: un fenómeno reciente. En Segundas Conferencias sobre Medio Ambiente: Turismo y Medio Ambiente. Castellón. Disponible en: <http://www.ces.gva.es/pdf/conferencias/02/1.pdf>04 de mayo de 2014).
- Selener, J. (1992). Participatory action research and social change: approaches and critique. UMI. Dissertation service. Ann Arbor. Manuscrito no publicado. Michigan .United States (13 de Enero de 2017)
- Tamayo y Tamayo. (2004). El Proceso de la investigación científica. (Cuarta Edición) México: Limusa. (21 de Octubre de 2016)
- Universidad pedagógica experimental libertador. (2006). Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. Disponible en: <http://neutron.ing.ucv.ve/NormasUPEL2006.pdf> (05 de junio de 2015).
- Universidad Santa María (2001). Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajos Especiales de Grado. Caracas.
- Vergara, F. y Vera, R. (2003). Aproximación a la valoración económica del recurso hídrico de la microcuenca Quebrada la Fría. Parque Nacional Sierra Nevada. Mérida estado Mérida. Venezuela. *Revist Forest. Venez.* 47(2) pp. 95-105.
- Villalobos, P. y Wolff, H. (2002). Disposición a pagar para un fondo de protección ambiental en zonas rurales de Chile – concepto y aplicación. 7° encuentro sobre el medio ambiente “el círculo virtuoso del desarrollo sustentable. Disponible en: http://faculty.washington.edu/hgwolff/docs/Villalobos_Wolff02spanish_disposicion%20a%20pagar.PDF (05 de 06 de 2015).
- Zalkind, N. (1999). Métodos de investigación. Disponible en:

https://books.google.co.ve/books?id=3uIW0vVD63wC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (04 de mayo de 2015).

Zapata, O. (2005). Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=i339_F3C1RIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (04 de mayo de 2015).

Bdigital.ula.ve

ANEXOS

Bdigital.ula.ve



Universidad de Los Andes
Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”
Táchira - Venezuela

**ESTUDIO DE VALORACIÓN CONTINGENTE DEL CERRO EL CHIMBORAZO SECTOR
LA ZETA. SAN CRISTÓBAL, ESTADO TÁCHIRA VENEZUELA**

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información acerca de la disposición a pagar para la valoración ambiental del cerro el Chimborazo en el Municipio San Cristóbal estado Táchira. Este estudio, es realizado por la profesora Adriana Torres estudiante de la Maestría en Enseñanza de la Geografía. Por favor lea atentamente y sea específico en las respuestas

Datos Generales

Sexo: Mujer ____ Hombre ____ Edad: ____ Lugar de Nacimiento: _____

Escolaridad: Sin estudio ____ Educación Primaria ____ Educación Media General

____ Educación Media Técnica ____ Educación Universitaria ____ Misión

Educativa: Robinson I ____ Robinson II ____ Ribas ____ Sucre ____

Lugar de Residencia: _____ Profesión: _____

Ingreso Económico mensual: SI ____ NO ____ Cuanto: < Sueldo Mínimo ____
superior al mínimo _____.

Encuesta

1. ¿Es de su conocimiento que este espacio natural forma parte de un parque nacional, por qué?

2. ¿Con qué finalidad viene usted a este parque nacional?

3. ¿Con qué frecuencia visita el parque nacional,

4. ¿Observa usted en cada visita basura al momento de hacer su recorrido y que áreas principalmente?

5. ¿Cuánto tiempo lleva visitando este espacio?

6. ¿Según su observación se ha deteriorado o ha mejorado?

7. ¿Observa Ud. Intervención urbanística en este espacio natural?

8. ¿Ha observado usted alguna vez una campaña que promueva el cuidado de este espacio natural?

9. ¿Ha participado usted en alguna campaña de conservación del parque o ha colaborado en su mantenimiento con actividades de recolección de basura o desperdicios?

10. ¿Qué recomendaciones tendría Ud. Para la conservación y preservación de este espacio natural?

11. ¿Qué lo motiva a venir a este espacio natural?

12. ¿Considera usted que este espacio necesita algún tipo de inversión económica para su mantenimiento ambiental, por qué?

13. ¿Estaría dispuesto a Colaborar para el mantenimiento del parque, explique sus razones?

14. ¿Con qué cifra monetaria estaría dispuesto a colaborar?

- 500 a 1000 Bs. _____
- 1000 a 1500 Bs. _____
- 1500 a 2000 Bs. _____
- 2000 Bs. _____

Bdigital.ula.ve